# POSIBLE INFLUENCIA DE LAS PRÁCTICAS PATRIARCALES EN CONDUCTAS FEMINICIDAS DE MALTRATO DEL HOMBRE HACIA LA MUJER: ESTUDIO DE CASO DE UN SUJETO AGRESOR RECLUÍDO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE SILVIA (CAUCA)

# **ROCÍO CRUZ**

SANDRA MARITZA ORDÒÑEZ

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
FEBRERO DE 2019

# INFLUENCIA DE LAS PRÁCTICAS PATRIARCALES EN CONDUCTAS FEMINICIDAS DE MALTRATO DEL HOMBRE HACIA LA MUJER: ESTUDIO DE CASO DE UN SUJETO AGRESOR RECLUÍDO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE SILVIA (CAUCA)

# **ROCÍO CRUZ**

SANDRA MARITZA ORDÒÑEZ

DIRECTOR
LUIS ANTONIO CÓRDOBA GÓMEZ

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
FEBRERO DE 2019



# NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado "Posible influencia de las practicas patriarcales en conductas feminicidas de maltrato del hombre hacia la mujer: Estudio de caso de un sujeto agresor recluido en el centro de rehabilitación San Francisco, del municipio de Silvia (Cauca)", presentado por la estudiante Sandra Maritza Ordoñez Palechor, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

Firma Presidente de Jurado Alexander Luna Nieto

Firma del Jurado Enrique Ocampo



Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Qulichao



# NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo denominado "Posible influencia de las practicas patriarcales en conductas feminicidas de maltrato del hombre hacia la mujer: Estudio de caso de un sujeto agresor recluido en el centro de rehabilitación San Francisco, del municipio de Silvia (Cauca)", presentado por la estudiante Rocío Muñoz, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajadora Social.

ALEXAUDEZ WEG U. Firma Presidente de Jurado Alexander Luna Nieto

Firma del Jurado Enrique Ocampo





Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Qulichao

# **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I - NATURALEZA DEL PROBLEMA	7
1.1-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.3. PROPÓSITOS	10
1.3.1. PROPÓSITO GENERAL	10
1.3.2. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS	10
1.4. JUSTIFICACIÓN	10
CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	12
2.1. MARCO TEÓRICO	12
2.2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	12
2.2.2. VIOLENCIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO	13
2.2. MARCO CONTEXTUAL	21
2.2.1. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	21
2.2.2 EL MUNICIPIO DE SILVIA	29
2.2.3. EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE SILVIA	34
2.3. MARCO LEGAL	37
2.3.1. PANORAMA NORMATIVO SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN COLOMBIA	
2.3.2. EL ESTATUTO NORMATIVO DEL FEMINICIDIO	41
CAPÍTULO III- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1. TIPO DE ESTUDIO Y MÉTODO	47
Etapa previa: Clarificación de los presupuestos	48
Etapa descriptiva	48
Etapa de discusión de resultados	50

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	50
3.3. TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	51
3.4. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS SEGUIDOS EN LA INVESTIGACIÓN	51
CAPITULO IV - SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS	57
Paso 1: Lectura general de la descripción de cada entrevista	58
Paso 2: Delimitación de las unidades temáticas naturales	58
Paso 3: Determinación del tema central	58
Paso 4: Expresión del tema central en lenguaje científico	58
Paso 5. Integración de todos los temas centrales en una estructura científica	106
Paso 6: integración de todas las estructuras particulares en una estrugeneral.	
CAPÍTULO V - ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	111
CONCLUSIONES	119
RECOMENDACIONES	121
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXOS	126
Anexo 1. GUÍA DE ENTREVISTA	126

# INTRODUCCIÓN

El propósito principal de esta investigación de corte cualitativo, que articula elementos fenomenológicos e interpretativos, se orienta hacia la comprensión de la influencia que tienen las prácticas patriarcales dentro de la familia en el desencadenamiento de conductas violentas del hombre hacia la mujer, a partir de un análisis de caso cuyo protagonista es un sujeto agresor recluido en el centro de Rehabilitación San Francisco del municipio de Silvia (Cauca).

Aunque el fenómeno mencionado se puede concebir desde diferentes enfoques y teorías sociales, para el logro del propósito mencionado se consideró importante enmarcarlo jurídicamente y conceptualmente a la luz de lo que desde la Ley 1761 de 2015, conocida con el nombre de "Ley Rosa Elvira Cely" (mujer asesinada por su compañero sentimental el 28 de mayo de 2012), se denomina como conducta feminicida, lo que en esencia comprende tanto el homicidio de una mujer como la tentativa de feminicidio.

Con esta aclaración desde aquí se hace una reconstrucción de las circunstancias de ocurrencia de los hechos de agresión (mediante el recurso metodológico de la historia de vida), se contextualiza el comportamiento del sujeto protagonista de la agresión dentro de su ambiente de vida familiar y social para determinar cómo las prácticas de corte patriarcal (por ejemplo, en la crianza y educación recibidas), pueden haber operado como factores de riesgo que pudieron haber incrementado la probabilidad de la ocurrencia de un comportamiento de violencia de género contra su compañera sentimental.

Además de las visitas y del proceso de observación realizado, se utilizó como instrumento para la recolección de información la técnica de la entrevista. Una vez se completó el trabajo de campo, la información pudo ser recolectada y organizada, se complementó el proceso investigativo mediante la sistematización y análisis de resultados, con lo cual el presente informe final se organizó en cinco (5) bloques o segmentos.

El primer (Capítulo I) comprende la naturaleza del problema, donde se hace la descripción del objeto de investigación seguido de la formulación de la pregunta, de los objetivos propuestos (tanto el general, como los específicos) y de la justificación.

El segundo (Capítulo II) abarca el componente de la contextualización, es decir, el entorno inmediato donde se desarrolló la investigación: características del municipio de Silvia y del Centro de rehabilitación San Francisco ubicado dentro de la jurisdicción de dicha entidad territorial.

El tercer (Capítulo III) presenta las estrategias metodológicas empleadas en el desarrollo de la investigación, siguiendo la propuesta que tiene Miguel Martínez del proceso investigativo en las siguientes etapas: previa, descriptiva, estructural y de discusión de resultados.

El cuarto (Capítulo IV) se aborda lo referente a la sistematización de los resultados.

Finalmente en la última parte (Capítulo V) se hace el análisis y discusión de los resultados, se determinan conclusiones y se proponen las recomendaciones respectivas.

6

# CAPÍTULO I - NATURALEZA DEL PROBLEMA

#### 1.1-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia, país donde la violencia y la intolerancia han sido una constante a lo largo de su vida republicana, los hechos de agresión y maltrato contra la mujer siempre pasaron de "agache" y nunca fueron reconocidos ni por su gravedad, ni por ocurrir y ser parte de una realidad que nos caracteriza, del mismo modo, nos vemos obligados a aceptar que hay corrupción, que tenemos un modelo de Estado semejante a una narcodemocracia, de este modo somos gobernados por una clase política más preocupada por defender sus intereses particulares en lugar de velar por el interés común o que, por esta última razón, casi que nos vemos obligados a aceptar que este es un país sin futuro.

A pesar de la ocurrencia histórica de alarmantes hechos de violencia contra la mujer, que quizá entraban sólo a engrosar las cifras sobre la violencia global que ocurre en Colombia, la agresión contra la mujer hacía parte también de la invisibilización normativa ya que no había adquirido un estatuto jurídico propio sino hasta la expedición de la llamada Ley 1761 de 2015, conocida con el nombre de "Ley Rosa Elvira Cely" (en memoria de quien fuera violada y asesinada por Javier Velasco), momento en el cual se introdujo la figura "feminicidio" como tipo penal autónomo. Frente a los innegables hechos de la realidad, y ante la presión social de distintos voceros de la opinión pública y de organizaciones de la sociedad civil, se expidió dicha ley cuyo propósito es endurecer el castigo (la sanción penal) para quienes asesinan o maltratan mujeres, por el sólo hecho de ser mujeres.

En efecto, el feminicidio (causar la muerte de una mujer por ser mujer o por motivos de su identidad de género) fue incorporado al Código Penal Colombiano en términos de agravante de la conducta de homicidio (reconocida en el artículo 104A), donde menciona que la comisión de este delito concurre o está antecedido por la presencia de circunstancias tales como la relación familiar, íntima o de convivencia del victimario con la víctima; el uso de actos de

instrumentalización de género; la comisión del delito en aprovechamiento de las relaciones de poder ejercidas sobre la mujer; o actos previos de terror o humillación a quien se considere enemigo; o antecedentes o indicios de cualquier tipo de violencia en diversos contextos.

Antes de que se hablara de "feminicidio" lo común era enmarcar los asesinatos de mujeres o el desencadenamiento de conductas violentas que no tenían como resultado último su muerte, bajo denominaciones tales como "crimen pasional", "homicidio en estado de ira e intenso dolor", "homicidio por celotipia", "homicidio agravado", "homicidio tradicional" a secas, "tentativa" o afines. No había existido un reconocimiento tácito ni de la subordinación de la mujer dentro del marco de las relaciones de poder predominantes en una sociedad siempre reacia al cambio, como tampoco de una violencia de género dirigida contra la mujer, reflejo de la posición de desventaja, inequidad y desfavorabilidad que, en materia de derechos, se ha encontrado la mujer respecto al hombre.

Recordemos cómo la sociedad colombiana de los siglos XIX y XX, influenciada por un tipo de pensamiento patriarcal judeo-cristiano, había definido un estatus y una ubicación social de inferioridad para la mujer: si bien se la consideraba parte del engranaje de la familia, su inclusión de actividades importantes como la política, la educación o la ciencia, entre otros, era nula. Esta marcada exclusión significaba que el lugar de la mujer no se definía desde ámbitos públicos, sino, desde la esfera privada de la casa y el hogar y, por consiguiente, desde el cumplimiento de derechos y deberes tales como la procreación, la educación y crianza de los hijos, el desempeño de tareas o labores domésticas (cocinar, planchar, lavar), así como la satisfacción sexual del varón (el esposo).

Aunque Colombia es un país donde proliferan leyes, es tan bien cierto que su aplicación va de la mano de una alta impunidad judicial, además de que tiene un carácter social selectivo, sigue predominando aquello de que las sanciones severas y rígidas son para los de "ruana" (los de abajo), mientras se muestra acomodaticia (con signos y características marcadamente clasistas) hacia

arriba (hacia el lado del poder dominante). No obstante, el interés del presente estudio no es remarcar estos rasgos sino mostrar más bien como el proceso de educación patriarcal puede incidir socialmente en la formación (o refuerzo) de actitudes y sentimientos (misoginia, sentido de superioridad, desprecio, control, intimidación, celos) que, como antecedentes, llevan al desencadenamiento de conductas feminicidas de violencia contra la mujer.

Para ello, el estudio se contextualiza y delimita a un estudio de caso con un sujeto agresor recluido en el Centro de Rehabilitación San Francisco ubicado en el municipio de Silvia (Cauca). Si bien, su conducta no se ajusta a lo que es en la técnica jurídica propiamente un feminicidio, es decir, la culminación del acto violento en términos de un homicidio en la persona de una mujer, este sujeto ha sido investigado bajo los términos de la Ley 1761 de 2015 tanto porque los hechos ocurrieron en el año 2018 (con posterioridad a la entrada en vigencia de la mencionada ley), como porque la agresión desatada se atempera a lo que en el artículo 8 de la mencionada ley se menciona como de tentativa de feminicidio y de conformidad con las circunstancias de agravación que están señaladas en el artículo 104A del Código Penal. De acuerdo a lo aquí expuesto, se propone entonces como pregunta eje de investigación la siguiente:

#### 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo inciden las formas patriarcales de vida familiar en el desencadenamiento de conductas violentas de género, catalogadas hoy como feminicidas, por parte de hombres hacia sus parejas sentimentales, a partir del análisis de un estudio de caso de un sujeto agresor recluido en el centro de Rehabilitación San Francisco del municipio de Silvia (Cauca)?

# 1.3. PROPÓSITOS

#### 1.3.1. PROPÓSITO GENERAL

Comprender de qué modo influyen ciertas formas patriarcales de vida familiar en el desencadenamiento de conductas violentas de género, hoy catalogadas como feminicidas, por parte de hombres hacia mujeres, a partir de un análisis de caso con un sujeto agresor recluido en el centro de Rehabilitación San Francisco del municipio de Silvia (Cauca).

### 1.3.2. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Examinar el contexto socio-familiar de vida del recluso agresor protagonista de un hecho feminicida de violencia de género contra su compañera sentimental.
- Identificar formas patriarcales y formación de actitudes o sentimientos que han operado como factores de riesgo en la concreción de violencia feminicida de género del agresor en contra de su compañera sentimental.
- 3. Establecer las circunstancias de ocurrencia de los hechos de agresión a partir de la construcción de una historia de vida.

#### 1.4. JUSTIFICACIÓN

El maltrato contra la mujer es un proceso cíclico de acumulación de tensión y descarga de violencia, que por haberse vuelto muy cotidiano parece también convertirse en algo "normal", anodino e intrascendente en la sociedad colombiana. Precisamente por ser un hecho repetitivo, de común ocurrencia en nuestro país, se ha tendido a no percibirlo como algo grave o preocupante. En tal sentido, el abordaje de lo que hoy se desprende de lo señalado en la Ley 1761 de 2015, como conducta feminicida, ya de por si constituye una clara justificación académica y de pertinencia del tema aquí abordado como objeto de investigación en cuanto implica ir, en primer lugar, en contravía de la insensibilización a la que hemos llegado en Colombia frente a la agresión, abuso y violencia de que son objeto las mujeres.

En segundo lugar, en la medida que el Código de Ética en su artículo 4º centra el radio de acción del Trabajo Social, y de los Trabajadores Sociales, en el estudio de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica; da pauta para entender que el estudio de casos de conducta feminicida busca no sólo sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del cambio de actitud y de la manera de ver que ha sido predominante sobre la violencia contra la mujer, sino, entender que este flagelo si bien se traduce en comportamientos o manifestaciones individuales o particulares, no por ello constituyen hechos aislados de lo que ocurre en el conjunto de la sociedad.

En tal sentido con el presente trabajo investigativo el Trabajador Social, de la mano del uso del utillaje y las herramientas metodológicas adquiridas a lo largo de su formación profesional, también aporta demostrando que puede aplicar sus capacidades, habilidades y competencias a la tarea de husmear y hurgar en problemas sociales concretos de nuestra realidad (como lo es lo que actualmente se denomina la conducta feminicida y/o la tentativa de feminicidio), cuya ocurrencia puede estar motivada debido a factores ideológicos o emocionales relacionados culturalmente, por ejemplo, con la predominancia de estilos patriarcales de vida que marcan huella en sujetos maltratadores.

Así entonces, a través de prácticas de intervención desde el Trabajo Social se pueden determinar características sociales del sujeto maltratador y mediante la aplicación en concreto de técnicas investigativas de tipo cualitativo, como la observación y la entrevista, se pueden determinar ciertos patrones comunes de comportamiento que formados al vaivén de circunstancias de vida donde posiblemente han predominado formas patriarcales, constituyen la materia prima para lograr la interpretación hermenéutica y fenomenológica del ejercicio de lógicas de violencia por parte de esos sujetos agresores contra sus parejas sentimentales.

# CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

#### 2.2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Para la realización de este trabajo de grado se ha consultado información sobre investigaciones realizadas a cerca de violencia de género contra la mujer o sobre temas afines. A nivel internacional se destaca un artículo escrito en la Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación, Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense, por Ana Lucía Villarreal, el cual titula *Relaciones de Poder en la Sociedad Patriarcal*.

Sobre la base fundamental que es entender de dónde viene la sociedad patriarcal y el poder que ejerce en los seres humanos, se ha querido destacar que las relaciones desarrolladas en esta clase de sociedad son de tipo dominante y subordinado. Existe una transversalidad que ocupa y atraviesa todos los campos sociales en la relación de pareja: por ello, la mujer es oprimida, explotada y silenciada, razón por la cual la idea es que este tipo de relaciones sean substituidas por apoyo, igualdad de derechos, respeto y solidaridad a las diferencias y la diversidad.

Otro antecedente importante (a nivel nacional), lo encontramos en un estudio realizado por Estefanía Molina Giraldo, en la Universidad de Manizales llamado *Factores de Riesgo y Consecuencias de la Violencia de Género en Colombia*. Los resultados arrojaron la identificación de factores de riesgo de tipo, cultural, social y vincular, tales como las dificultades laborales, el desempleo, consumo de alcohol, consumo de sustancias alucinógenas, celos, conflictos de pareja, naturalización de la violencia e influencia de construcciones sociales en función del género, entre otros.

La investigadora también analizó las consecuencias en las dimensiones física, psicológica y psicosocial como la cultura patriarcal, las raíces de dicha manifestación están presentes en la estructura mental y cultural del sujeto. Sobresalieron culpas, lesiones físicas, repetición del ciclo de violencia,

trastornos de estrés postraumático, vergüenzas, abortos espontáneos, y muertes. Este artículo se relaciona también con la temática investigada, ya que se evidencian factores de riesgo de violencia de género y sus consecuencias, los cuales permitieron hacer una importante aproximación al mismo.

Un aspecto fundamental de este trabajo es evidenciar la cultura patriarcal y las construcciones sociales en función del género, las experiencias violentas en la infancia, la normalización o legitimización de los significados de violencia, el excesivo consumo de alcohol, la historia de violencia en la familia de origen, las características psicológicas del sujeto, el inadecuado manejo de la ira, los celos, los conflictos de pareja y la influencia de las emociones, siendo la baja autoestima y la aceptación de la violencia las que se dan con mayor frecuencia.

Un tercer antecedente (a nivel regional y local) es un artículo llamado *Violencia* contra las Mujeres en Cauca y Popayán, una Realidad que Preocupa; en el cual se hace un exhaustivo estudio acerca del enfrentamiento latente que existe entre la cultura machista y los actores armados en contra de la mujer en el Cauca, siendo ella el centro de esta violencia que no cesa. Esta violencia está ligada a agresiones de tipo físico, sexual y psicológico, alimentadas por diferentes medios de comunicación, en los cuales muestran una supremacía del género masculino.

Según estudios realizados por la oficina de la Equidad de la Mujer de la Presidencia de la República se encuentra que las mayores dificultades en relación con la intolerancia en contra de las mujeres se encuentran en sitios como Cartagena, le siguen Popayán, Pasto, Buenaventura y Tumaco. Se resalta que se deben mejorar estrategias para la implementación de políticas públicas y que los gobiernos deben estar más inmersos en las campañas educativas para contrarrestar este flagelo que tanto daño está haciendo a la sociedad.

#### 2.2.2. VIOLENCIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Las ciencias sociales han abordado de distintas maneras el tema de la violencia en Colombia, destacando el tema de las orientaciones políticas, las

disputas agrarias y las formas simbólicas como la guerra interna, que han afectado varias generaciones que no conocen su nación en paz. Las víctimas también han sido objeto de estudio pero a veces más que ser visibilizadas y analizadas desde el ámbito de la academia, lo han sido para gramaticar las formas de violencia que se han ejercido sobre ellas.

Colombia es uno de los países donde el tema de la violencia se ha normalizado como una forma de relación social y de resolución de conflictos, situación que es evidente en espacios privados y públicos. Quizás una de las causas más influyentes en este tipo de fenómeno se deba al sistema patriarcal, el cual ha educado durante años al hombre para que ejerza violencia y sometimiento contra la mujer, como una manifestación de su masculinidad.

Por otro lado, este tipo de violencia a nivel familiar se manifiesta en los castigos que desde hace muchos años los padres aplicaban a sus hijos e hijas con el fin de disciplinarlos, sin importar los comportamientos agresivos empleados para tal fin, como golpes, insultos, burlas, humillaciones en público o chantajes, prácticas que si bien se han matizado se mantienen en algunos contextos más que en otros. Es así como este fenómeno de la violencia de género ha afectado la sana convivencia al interior de las familias, siendo que esta problemática anteriormente no era considerada, tratada y peor aún intervenida mediante política pública.

Es por ello, que muchas familias desde tiempo atrás han cargado historias de afectación, con víctimas entre sus integrantes y generando, a su vez, conductas agresivas repetitivas, a los cuales se les conoce como patrones culturales. De hecho, este problema de la violencia al interior de las familias se ha vivido, en no pocos casos, como algo normal, como algo que incluso ni las mismas víctimas lo reconocen como problema. Por el contrario, algunas personas consideran que ciertas manifestaciones agresivas por parte de un esposo o cónyuge hacia su compañera sentimental se deben al afecto o cariño que esa persona le tiene y que eso le da derecho a agredir a su pareja.

Este tipo de violencia puede ser difícil de identificar y más aún en aquellos sitios alejados de la sociedad, donde se cree que dicho problema no requiere la máxima atención y por lo tanto estos hechos no son denunciados. Sin embargo, los avances en pro de los derechos de las mujeres cada día toman más fuerza, tanto como, que por la fuerza de las circunstancias se ha creado un espacio en la construcción de política pública denominada "Política Pública Nacional de Equidad de Género", independientemente de considerar los resultados conseguidos.

Por otro lado, encontramos en cuanto a violencia de género visto desde la Ley 1257 de 2008, que tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

De igual forma, encontramos en el artículo 2 de la misma Ley la definición que se le otorga al tema de violencia contra la mujer, entendida, como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas derivadas o asociadas con tales actos como la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado<sup>1</sup>.

Desde una perspectiva epistemológica la violencia como concepto varía drásticamente de acuerdo a la disciplina desde donde se estudie o se analice. Aquí se priorizará más desde lo sociológico y lo psicológico. Desde la Sociología la violencia contra la mujer se puede explicar básicamente desde el papel que cada sujeto con relación a su género ocupa en la sociedad y como,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

debido al peso social e ideológico que ha tenido y sigue teniendo la masculinidad, el hombre como objeto y sujeto de violencia es más propenso a generarla según las condiciones de su ambiente social.

Para Jefferson: "Hay una cultura de la masculinidad que favorece las actuaciones violentas y la exposición al riesgo de la violencia. Esta cultura existe, en todas las relaciones de género, como una marcación de diferencia frente a lo que se considera es la cultura femenina ante el riesgo y la violencia. Los hombres actúan de una manera tal que se los diferencie de las mujeres, y por eso son víctimas de la violencia.

En contraparte a estas definiciones las mujeres al buscar evitar la violencia crean una cultura femenina que es básicamente una conducta de la evitación. La mujer evita el conflicto, la pelea, el riesgo y no le importa que la llamen "miedosa", mientras que al hombre sí le importa porque evitar la pelea y el riesgo sería comportarse como una mujer y eso, en una cultura machista, para lo que implica la masculinidad es también muy peligroso pues significa perder su identidad, denota el significado de la cobardía y el afeminamiento e implica ser objeto de burlas y desprestigio social.

Para Briceño: "Asumir una conducta estipulada como femenina es someterse a los otros hombres. La cultura de la masculinidad adquiere unas dimensiones especiales durante la adolescencia, pues en esta etapa se está construyendo la identidad propia. Ese es un momento difícil para los hombres y para las mujeres ante cualquier circunstancia, pero, en relación a la violencia, lo es mucho más para los hombres, pues están obligados a reafirmarse en la cultura de la masculinidad que los expone al riesgo"<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Briceño- León, Roberto. (1998) "La violencia doméstica: predictores sociales y culturales", Acta Científica Venezolana, Vol. 49, p. 248-59.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> JEFFERSON, Tony. Introducción a las relaciones de la masculinidad y el crimen. 1996. Pag 337.

Por su parte Santos<sup>4</sup> comenta que la configuración y/o construcción de la masculinidad está asociada al respeto y al uso de la violencia en distintos contextos societales y etáreos, especialmente en aquellos de bajos ingresos, a lo que se suman las propias carencias de identidad. Volverse hombre ("hacerse hombre") no es fácil para muchos jóvenes debido a las condiciones en que crecen, constatado en diversas investigaciones donde se ha podido evidenciar que el ejercicio ostentoso de la violencia se da fundamentalmente entre los jóvenes de menor edad, como medio de hacer notorio el respeto en un territorio determinado.

Aunque la violencia en general, y en particular la violencia masculina y la violencia de género, pueden darse en cualquier contexto, es decir, en cualquier estrato o condición social, existe una mayor prevalencia de conductas violentas en contextos de pobreza y marginación donde las necesidades básicas son insatisfechas y donde las condiciones predominantes de vida llevan a los hombres a incursionar a muy temprana edad en la delincuencia y la violencia.

Por su parte, desde la Psicología, el estudio de la violencia (especialmente la de tipo intrafamiliar) se enmarca dentro de la consideración de un acto abusivo donde se pretende imponer, dominar, someter controlar y agredir mediante el abuso a otra persona, generalmente una mujer, con el cual se comparte un grado de consanguinidad y de convivencia (matrimonio, concubinato, unión libre). En este sentido, se considera la violencia intrafamiliar y de género como la manifestación de poder que ejerce especialmente el hombre sobre la mujer, los adultos sobre los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes).

Así pues, la perspectiva psicológica nos remite a la consideración del mundo emocional, afectivo y relacional en medio del cual se vive la violencia y las repercusiones que genera en las víctimas. Por eso, el acompañamiento psicosocial tiene como objetivo construir un proceso reflexivo (entre la población víctima, su red social y los acompañantes) que contribuya a la superación de los efectos sociales y emocionales de la violencia de género a

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Santos, Thamara (1992) Violencia criminal y violencia policial en Venezuela, signos de una frustrada modernización. Maracaibo: Instituto de Criminología, Universidad del Zulia.

través de la resignificación de la identidad y del reconocimiento de recursos personales y sociales, a partir del hecho de la existencia de sujetos de derechos.

Entonces, es importante resaltar cuál es el contexto en el que se enmarca la violencia (o las violencias) contra la mujer y como dentro de los procesos de formación patriarcal (sustentado en el dominio de los varones sobre las mujeres) se aprende a ejercer la opresión de género, la que históricamente ha implicado la instauración de un hecho de poder, una dominación y un despojo (por medios pacíficos o violentos) de la fuerza productiva y reproductiva de la mujer. Esa violencia de género surge de los roles e identidades asignados a hombres y mujeres, no de la dotación biológica de unos y otras, con el objetivo de mantener la posición de superioridad y el status, así como de perpetuar las diferencias y las desigualdades sociales que se han construido.

Por lo tanto, una alternativa pasa por transformar las referencias culturales que hacen de la sociedad un espacio de convivencia sin igualdad, mediante la educación, la sensibilización y la concienciación, pero también llegando al núcleo del problema para evitar que muchos de los hombres que ya han recogido las experiencias maltratadoras y de inferiorización en contra de la mujer que otros generaron, no sigan ese mismo camino y puedan ubicarse en un lugar más beneficioso para la convivencia en igualdad.

Por lo anterior, Bonino dice: "La perspectiva de género nos ha mostrado sin duda que la violencia de género no es un problema «de» las mujeres sino un problema «para» ellas, un problema del que sufren sus efectos, un problema de una sociedad aún androcéntrica y patriarcal que las inferioriza y se resiste al cambio, y finalmente un problema de los hombres, que son quienes la ejercen para mantener el «Orden de género», la toleran y la legitiman con mayor frecuencia. Son las normas de este tipo de sociedad las que la propician y

toleran la violencia, y son generalmente ellos quienes la ejercen de diversos modos y en diferentes ámbitos"<sup>5</sup>.

Es esta característica, que prima en sociedades como la colombiana, una fuerte razón para que se den con mayor frecuencia casos de maltrato y agresión a las mujeres. La violencia ejercida por parte del hombre hacia su mujer, está ratificando el orden de como funciona la escala social patriarcal la cual valida el maltrato y al maltratador por tratarse de una imposición de género y un hecho de dominación por medio de la fuerza física. Por eso, pese a ser un problema de hombres, la mayoría de ellos no se dan por aludidos («yo no soy un maltratador», «yo no soy machista»), ni se sienten involucrados en transformar el problema, y siguen pensando que son las mujeres las culpables del mismo.

Desde un enfoque integral de la violencia de género, excluir a los hombres como objetivo específico de intervención no es adecuado, porque son ellos quienes producen mayoritariamente el problema en lo público y en lo doméstico, son ellos los que aún tienen más poder social, necesario para tomar decisiones privadas, públicas y políticas para la erradicación de la violencia de género. Incluirlos supone tenerlos en cuenta como sujetos posibles, no sólo de sanciones judiciales, sino también de investigación, prevención y compromiso.

En ese sentido, el campo de acción específico con los hombres debe ser mucho más amplio. No sólo tener en cuenta a los agresores delincuentes, sino especialmente a aquellos que no lo son. Es necesario dirigirse a todo el colectivo masculino, en tanto todos los hombres, de una u otra manera, por acción, omisión, complicidad, o indiferencia; son parte del problema de la existencia de la violencia de género, y por tanto, deben hacer parte de la solución.

Esta caracterización machista y patriarcal de la sociedad tiene su base, como la mayoría de los males sociales, en la educación y en la revictimización de la

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> BONINO Miguel. Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo. Gobierno de España, ministerio de la igualdad, Madrid 2009.

mujer a través de las experiencias heredadas, las cuales según el anteriormente mencionado Bonino se pueden prevenir implementando, a través de la escuela y el colegio, las siguientes recomendaciones:

- ✓ Alentar a los hombres y jóvenes a que tomen parte activa en la prevención y eliminación de todas las formas de violencia, especialmente la de género, comprometiéndolos como agentes de cambio.
- ✓ Formular programas contra la violencia que refuercen la implicación masculina en su diseño, implementación y evaluación.
- ✓ Desarrollar campañas educativas que promuevan una masculinidad Antiviolencia.
- ✓ Apoyar a organizaciones y redes que trabajen con hombres contra la violencia de género.
- ✓ Incluir en los materiales sobre violencia, información sobre hombres y masculinidad.
- ✓ Entrenar a líderes comunitarios en cuestiones de género y en la importancia de dar modelos de hombres no violentos a los jóvenes.
- ✓ Desarrollar programas efectivos para los hombres que ejercen violencia.

Para ello, es necesario entender la violencia contra la mujer desde el punto de vista de la Teoría Ecológica de Sistemas, tal y como lo plantea Urie Bronfrenbrenner (1979), debido a que desde aquí se propone un enfoque ambiental sobre el desarrollo del individuo a través de los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que influyen en el cambio y en su desarrollo cognitivo, moral y relacional. Esta teoría puede aplicarse en distintos ámbitos sociales (incluido el de la violencia de género), ya que se parte de la base de que el desarrollo humano se da en interacción con las variables genéticas y el entorno, y expone de manera clara los diferentes sistemas que conforman las relaciones personales.

Partiendo de esta concepción, podemos decir que los niveles que conforman la familia como sistema dependen unos de otros. Por ende, es fundamental la participación conjunta de sus integrantes y una buena relación entre ellos, pues

en cada uno de estos niveles se tienen establecidas unas normas, roles, y reglas que contribuyen al desarrollo del ser humano.

Según, Minuchin y Fishman (1985) describen a la familia como el grupo natural que labora pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido funciones entre ellas la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta. No es una entidad estática sino que está en un cambio continuo, igual que la sociedad.

La familia es el marco que contiene a los miembros que crecen en ella. Se la concibe como un sistema abierto, como una totalidad. Cada uno de los miembros está íntimamente relacionado y, por lo tanto, la conducta de cada uno influirá en los demás. Es posible entonces que los comportamientos violentos del hombre hacia la mujer se deban a hechos significativos que han vivido en alguna de sus etapas del ciclo vital, puede suceder que sean el resultado de conductas aprendidas en el hogar, porque el primer espacio de desarrollo del ser humano es precisamente el contexto familiar.

#### 2.2. MARCO CONTEXTUAL

#### 2.2.1. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

#### **ASPECTOS HISTÓRICOS**

El departamento del Cauca es uno de los treinta y dos departamentos que, junto a Bogotá, Distrito Capital, hacen parte del territorio de Colombia. Su capital es la ciudad de Popayán, usualmente identificada con el apelativo de "Ciudad Blanca". Está ubicado al suroccidente del país y, concretamente entre las regiones Andina y Pacífica, limitando al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con Huila, al suroriente con Caquetá, al sur con Putumayo y Nariño, y al noroccidente con el océano Pacífico. Para el 2017 su población estaba estimada en 1 404 313 habitantes, siendo el décimo departamento colombiano con mayor volumen de población<sup>6</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> https://es.wikipedia.org/wiki/Cauca (Colombia)



Fuente: Wikipedia

Distintas tribus indígenas habitaron el territorio caucano como los Paeces. Guambianos. Aviramas. Totoroes. Polindaras. Paniquitaes. Coconucos, Patías, Bojoles, Chapanchicas, Sindaguas, Timbas, Jamundíes y Cholos. El primer conquistador español que se adentró en el Cauca fue Sebastián de Belalcázar en 1536, acompañado, entre otros, por los capitanes Pedro de Añazco y Juan de Ampudia. Belalcázar venía del Perú en busca de "El Dorado". Belalcázar al comienzo recorrió el valle del río Patía y luego envió a los mencionados capitanes (Añazco y Ampudia) a explorar el llamado valle de Pubenza, donde se ubica la ciudad de Popayán; actual capital del departamento del Cauca, fundada por Belalcázar el 13 de enero de 1537.

#### FISIOGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

Dentro del Cauca se ubica el nudo cordillerano andino conocido como el Macizo Colombiano, donde se originan las cordilleras central y occidental de Colombia, donde se concentra la mayor parte de su población, al igual que dos grandes ríos, el Cauca y el Magdalena. Esto convierte al departamento del Cauca en una de las regiones con más fuentes hídricas de Colombia y con mayores posibilidades para la generación de energía hidráulica. Los valles cálidos de los ríos Patía (cuyas aguas van al océano Pacífico) y del Cauca, así

como la llanura del Pacífico, cubierta de selva lluviosa tropical, completan las regiones naturales del departamento.

En cuanto a la hidrografía el Cauca está atravesado por cinco grandes cuencas: Alto Cauca, Pacífico, Alto Magdalena, Patía y Caquetá. La cuenca del Alto Cauca está conformada por el río Cauca y sus afluentes, los ríos Palo, Guengué, Negro, Teta, Desbaratado, Quilichao, Mondomo, Ovejas, Pescador, Robles, Piedras, Sucio, Palacé, Cofre, Honda, Cajibío, Piendamó, Tunía, Molino, Timbío y Blanco.

La cuenca del Pacífico está conformada principalmente por los ríos Guapi, Timbiquí, Saija y Micay. La cuenca del Alto Magdalena tiene como su principal fuente de drenaje al río Páez al que confluyen los ríos San Vicente, Moras, Ullucos, Negro y Negro de Narváez, y las quebradas Tóez, Símbola, Salado, Gualcar, Gallo, Macana, Honda y Totumo.

La cuenca del Patía está conformada por el río Patía y sus tributarios: los ríos Guachinoco, Ismita, Bojoleo, El Guaba, Sambingo y Mayo. Finalmente la cuenca del Caquetá está conformada principalmente por el río Caquetá, al cual confluyen los ríos Cusiyaco, Cascabelito, Verdeyaco, Mandiyaco, Fragua, Cascabel, Curiaco y Pacayaco.

#### **ECONOMÍA**

La principal actividad económica es la agrícola representada en cultivos de fique, caña de azúcar, café, papá, maíz, tomate, mora, espárragos y yuca. También sobresale la ganadería y productos cárnicos y lácteos, así como la piscicultura. Hay grandes reservas forestales en la Costa Pacífica y reservas de oro en el río Naya y yacimientos petrolíferos en la Bota Caucana. Es uno de los departamentos con mayores siembras de coca y marihuana, además de ser uno de los territorios donde el conflicto armado se ha desarrollado con mayor intensidad. Las principales industrias son las de alimentos, bebidas, textiles. La piscicultura ha tenido un gran desarrollo en los últimos tiempos con el cultivo del camarón.

#### **CULTURA**

La música del Cauca es muy variada y llena de grandes exponentes, entre otros tenemos:

La música de flautas y tamboras (chirimía), cubre todo el territorio de la cordillera central, la meseta de Popayán y el oriente del departamento, con desarrollo significativo, tanto en el sector indígena, campesino como del urbano. Su desarrollo musical se da desde el macizo Colombiano (Nudo de Almaguer) de tipo campesino, atravesando el territorio Andino ascendiendo hacia Popayán con un carácter muy urbano y el territorio indígena de oriente con un fuerte desarrollo en la zona de Tierradentro, la música se toca y se baila es netamente instrumental. En la actualidad los conjuntos musicales reciben el nombre de Chirimía derivado del instrumento e viento tipo oboe de origen español llamado chirimía introducido al Cauca con fines litúrgicos.

La Música de las comunidades negras, son expresiones musicales y de celebraciones muy relacionadas entre sí son sus particularidades, las del Norte del Cauca y el Valle del Patía, cuya música se caracteriza a nivel instrumental por cuerdas, tambores y voces (cantadoras). Y la Costa Pacífica percusión y voces (cantadoras). Es decir, es una música que se toca, se canta y se baila. Donde quiera que se celebren las fiestas, las mujeres son de vital importancia, ellas son las organizadoras, las encargadas de la transmisión de la tradición, conocedoras de la música, los cantos y las danzas.

El canto cumple un propósito colectivo, se busca por medio de él integrar, como se nombraba anteriormente, existen las cantaoras. El legado cultural Africano persiste, por ejemplo, el velorio o bunde del angelito en el Patía y Norte del Cauca.

Las adoraciones del niño Dios en el Norte del Cauca y en la Costa Pacífica aparece como arrullos, en la Costa se le denomina Alabaos y en el Patía se le Ilama Licencia.

El Currulao es el sistema musical que abarca toda la región de la Costa Pacífica del país y con mucho énfasis el uso de la marimba en la Costa Pacífica Caucana.

Dentro del repertorio chirimero está el Bambuco Caucano, el pasillo y las marchas. La importancia de la chirimía la da el número y la calidad de las tamboras.

La chirimía indígena y campesina se destaca por tener muchas flautas, siendo una música de carácter más melódico y armónico, usan uniforme vestidos de guambianos, campesinos del macizo o con franela blanca de manga larga y raboegallo rojo al cuello con la propaganda comercial que los apoya; los grupos indígenas y campesinos no usan uniforme, sino, que tocan con los vestidos de diario porque para ellos no es espectáculo.

Complementando lo anterior, el diablo es un personaje que aparece en todas las celebraciones tanto del sector indígena, campesino, como urbano; es un personaje humorístico que acompaña a los conjuntos pidiendo plata, lo mismo en las fiestas de indígenas donde se disfrazan de diablos y diablas, sobre todo en el Kuc ch Wala de Tierradentro. En el macizo colombiano el 28 de diciembre día de los inocentes se disfrazan en especial de hombre diablo y de viuda y salen por los caminos. También aparecen en las comunidades negras del norte del Cauca como el Mamarón, personaje demoniaco, incrédulo e irreverente y en la Costa Pacífica Caucana se disfrazan de muchos diablos, día de carnaval.

En la medida que avanzan las nuevas concepciones sobre cultura y el reconocimiento a las diferencias, no se puede desconocer el papel predominante de estas nuevas expresiones que adquieren arraigo entre las gentes con una fuerte afirmación simbólica. La música de cuerdas interpretadas por los campesinos como rancheras, merengue campesino, carrilera, entre otros, es una corriente que se da en todo el territorio Colombiano y por supuesto en los territorios del Cauca.<sup>7</sup>

El Bambuco Caucano es un género musical, una estructura común de un amplio repertorio, el más tradicional y característico de la región que es de tipo instrumental y en otras zonas del país lo llaman "fiestero". Tiene su origen en el

\_

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Departamento del Cauca, Cauca Viva-Rodrigo Cerón, 1997 pág: 153-155

Cauca como producto musical mestizo; tiene dos vertientes, una campesina y otra urbana.

El Pasillo es música de baile de salón, muy influenciada por el Vals. Ha tenido un proceso de la ciudad hacia el campo, todo lo contrario al bambuco.

La música de cuerdas la interpretan conjuntos campesinos y está conformado por instrumentos de cuerda con diapasón y por instrumentos de percusión, 3 guitarras (marcante, puntera y bajos), 1 guacharaca y maracas. Se le llama también música de guasca o carrilera, lo que demuestra un total desconocimiento de la música campesina. Está influenciada por el vallenato, las composiciones ecuatorianas, música del eje cafetero y los temas de moda de la radio.

El merengue campesino es un género musical que se toca, canta y baila. Es alegre y rápido destinado para la fiesta, la alegría, el baile; asociado con todo lo que signifique diversión, es un ritmo de goce.

Los intérpretes y compositores a nivel del Cauca son agricultores y jornaleros, que viven de la producción agrícola cuyos niveles de rendimiento a duras penas sirve para mantener a su familia.

#### **FIESTAS POPULARES**

Existen diversas festividades populares en la región de Cauca. Las más representativas para los caucanos son:

Domingo de Ramos: Esta fecha se celebra particularmente en Totoró, en donde la comunidad hace arcos gigantes y estaciones poniendo en cada uno de ellos productos que deberán ser bendecidos por el padre al pasar por allí. En Popayán, como en todas las ciudades, el Domingo de Ramos da inicio a la Semana Santa. Los indígenas recolectan la palma real, que aún se conserva como símbolo de esta celebración.

Semana Santa: Esta fiesta es de particular importancia en Popayán, Piendamó y Cajibío. Es una de las celebraciones más importantes en todo el país, muy

nombrada por su Festival de Música Religiosa y por las exhibiciones de arte religioso. Se llevan a cabo procesiones desde el Lunes Santo hasta el Sábado de Pascua. Todas las procesiones realizan un recorrido en forma de cruz, pasando por cada una de las iglesias del centro histórico de la ciudad.

Fiesta de Reyes: Se celebra en Popayán, El Tambo, Piendamó, Timbío, Buenos Aires, Caldono, Guapi y Timbiquí los primeros días de enero. Se llevan a cabo carnavales, carrozas, comparsas, presentaciones artísticas, carnaval de blancos y negros, corrida de toros y verbenas populares.

Festival del Bambuco Patiano: Se celebra en el marco de la fiesta de la patrona del municipio de Patía, la Virgen de Tránsito. Esta fiesta se lleva a cabo a mediados de agosto, ya que la siembra se realiza en septiembre y es un homenaje a su patrona para que en el año siguiente haya mejores cosechas. Es un festival que convoca músicos tradicionales del Valle del Patía, intérpretes del bambuco patiano, del violín y las guitarras. Dentro de este festival se realiza Expopuro, una presentación de los objetos artesanales que se realizan en Patía a base del puro.

Santo Ecce Homo: Se celebra en Popayán el 26 de abril. Consiste en una procesión donde después del Santo, alumbran las mujeres, acompañados por las bandas de guerra municipales. Van desde Belén hasta la Catedral en un rito nocturno y se devuelven del Santo Ecce Homo hasta Belén, en una alumbranza diurna.

KÜC´ CH WALA: Celebración que toma lugar en Tierradentro en el mes de diciembre. Es la fiesta del Niño en la que salen por cada resguardo comparsas de varones disfrazados de diablos y diablas acompañados por músicos, denominados "chirimía" o músicos acompañantes del diablo, que a fin de año queman el taitapuro o año viejo.

Natividad: Se celebra en Popayán del 16 al 24 de diciembre con novenas organizadas por las diferentes instituciones. La alcaldía entrega regalos el día 24 de ese mes.<sup>8</sup>

#### **GASTRONOMÍA**

Desde el año 2003, en el mes de septiembre se celebra El CONGRESO NACIONAL GASTRONÓMICO DE POPAYAN. Esta fiesta de la gastronomía, determinó la distinción por parte de la UNESCO, de Ciudad Gastronómica de la Humanidad en el año 2005 como patrimonio cultural perteneciente a la red de ciudades creativas de las Naciones Unidas.

El Congreso lo organiza la Corporación Gastronómica de Popayán y en sus 7 ediciones han participado como países invitados especiales: Perú, Brasil, España, Chile, México, Italia y Francia. Actualmente está reconocido como el segundo evento popular en importancia en el departamento del Cauca. Por tratarse de un formato académico, se distingue entre los demás certámenes gastronómicos y es catalogado como único a nivel nacional.

Los platos típicos de la ciudad son un legado de la interacción cultural española e indígena, integrando componentes propios de la región con frutos traídos de España.

Carantanta: es un tipo de pasaboca frito que resulta del pegado que deja en la paila el proceso de elaboración de la masa de maíz con la que se hacen las tortillas.

Sopas: Caldo batido, sancocho de gallina, sopa de tortilla, sango, sopa de carantanta, sopa de envueltos, sopa de legumbres, de hortalizas y masitas.

#### Platos:

Empanadas de pollo, tamales de pipián, empanadas de pipián, Ternero, tripaso de maní, papas chorriadas con guiso de maní.

8

http://cauca.cafedecolombia.com/es/cauca/el\_departamento/la\_cultura\_del\_cauca/fiestas\_populares/

Vegetales: Papitas de huerta friana, ullucos, envueltos de maíz.

Salsas y aderezos: ají pique, ají de maní, ají de piña, salsa crema.

Pasteles: pastel de tortilla, pastel de arracacha, torta blanca, torta de banano.

Amasijos: cucas, envueltos de choclo, molletes, pambazos, rosquillas,

hojaldras, gelatinas de pata.

Bebidas: aloja, gaseosa Quin (la popular "Reinita"), champús, kumis, etc.

Se destaca en Popayán el plato de Nochebuena o plato navideño, que por su contenido es el más completo de Colombia, compuesto por hojaldras, rosquillas, dulce blanco, manjarillo, dulce cortado, desamargados, entre otros.<sup>9</sup>

#### 2.2.2 EL MUNICIPIO DE SILVIA

## **ASPECTOS SOCIO-GEOGRÁFICOS**

El municipio de Silvia está situado en el nororiente del departamento del Cauca, al suroccidente de Colombia, entre los 2º47'37" y 2º31'24" de latitud norte y entre los 76º10'40" y 76º31'05" de longitud al occidente del meridiano de Greenwich, sobre el flanco occidental de la Cordillera Central. La cabecera municipal está ubicada entre el río Piendamó y la quebrada Manchay sobre los 02º36'50" norte y 76º22'58" al oeste, a 2.600 metros de altitud. Dista de Popayán 59 Km. Su área es de 662,4 Km2, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y de 656,7 Km2 según el sistema de Información utilizado para la elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).

El rango altitudinal del municipio varía entre 1.800 y 3.800 m.s.n.m, desde el río Ovejas en el límite con Caldono, hasta la cima del cerro Porayatún, ubicado entre los Resguardos de Pitayó y Guambía. Posee una temperatura media que oscila entre 12 y 21 grados centígrados. Silvia limita por el norte con los municipios de Caldono y Jambaló, por el oriente con Páez e Inzá, por el sur con Totoró, por el suroeste con Cajibío y por el occidente con Piendamó.

<sup>9</sup> http://cauca.cafedecolombia.com/es/cauca/el\_departamento/la\_cultura\_del\_cauca/gastronomia/

La fecha de fundación fue el 23 de octubre de 1562 y se dice que uno de los fundadores fue Francisco de Belalcázar, hijo del conquistador Sebastián de Belalcázar. Fue conservada por sus descendientes hasta el 31 de julio de 1581, fecha en que lo vendieron a José Antonio Concha. En tiempos del gobernador Antonio Nieto (1798) se produjo el traslado definitivo al lugar en que hoy se encuentra, alrededor del templo parroquial. Entonces tenía 400 habitantes. En el año de 1808 se elige como primer alcalde del pueblo a Lino Hurtado y hacia 1838 se cambia el nombre indígena por el actual de Silvia.

La "Suiza de América" es quizá el calificativo que más les gusta a los pobladores de Silvia, que tiene aproximadamente 35.000 habitantes de los cuales el 79 por ciento hace parte de una comunidad indígena. Silvia es el tercer municipio de Colombia con mayor población indígena, la cual se encuentra repartida en siete resguardos: Ambaló, Kizgó, Quichaya, Tumburao, Pitayó, Gaitana y Guambía.

En su territorio cohabitan la población Misak/Guambiana, Nasa/Páez, población campesina y mestiza. La interrelación cotidiana entre estas cuatro comunidades ha dado como resultado una región diversa, singular y rica en manifestaciones culturales auténticas que tienen como escenario un majestuoso paisaje con aire limpio, ríos, lagunas, páramos, montañas, flora y fauna silvestre.

Uno de los principales atractivos de Silvia llega cada martes, cuando las comunidades indígenas se citan en el parque principal para intercambiar sus mercancías sin la intervención del dinero. El trueque sigue siendo el mecanismo de intercambio comercial utilizado por los indígenas, que llama la atención de decenas de turistas que observan con sorpresa la nutrida plaza de mercado en que se trasforma 'La Galería', como se le llama a la plaza central.

Particularmente los Guambianos consideran a la naturaleza como madre y espíritu de vida. Cultivan maíz, papa y cebolla. Se valen de las mingas, que son sistemas de cooperación entre la comunidad, para los trabajos en el campo,

para la construcción de estructuras y para actividades que traigan el beneficio colectivo. Dentro de su resguardo, los Misak/Guambianos tienen una inmensa institución educativa en la que se forman 892 estudiantes con base en los fundamentos culturales de los Misak. Además, llevan a cabo un amplio proyecto de producción de trucha que venden a otros departamentos del país, y actualmente están gestionando la exportación de su producto a otros países.

#### **RESEÑA HISTÓRICA**

Inicialmente la población era llamada Guambía y a partir del año de 1.838 se llamó Silvia. En el libro octavo de bautismos de 1.838 en adelante, pagina 126, hay esta anotación del cura Manuel José Gálvez: "En adelante se asentarán las partidas con la denominación de la parroquia de Silvia, por decreto del Supremo Poder Ejecutivo. Donde concede este nombre a la parroquia extinguiéndose el de Guambía". La nota anterior se halla entre dos partidas: la anterior tiene fecha del 15 de julio de 1.838, y la posterior tiene fecha 31 de julio del mismo año.

El nombre de Silvia al parecer fue una derivación de selva, que en latín se escribe Silva. También se dice que esas tierras de Silvia son las mismas que se adjudicaron a don Francisco de Belalcázar el 23 de octubre de 1.562. Es decir, que a esa fecha ya la zona era llamada Silvia. En el archivo El Cajonero, reposa un expediente marcado con el No. 121 de octubre de 1.841, donde se habla de la quebrada de Silvia, que es la quebrada hoy conocida con el nombre de Manchay o del Molino, y ésto sugiere la posibilidad de que esta quebrada tenía tal nombre desde tiempo antiguo.

Las tierras que hacían parte hace algunos años de la hacienda "Gran Chimán", hoy conocidas como: Santiago (La Clara, Agua Blanca, Chimán y Ambachico), se llamaron antiguamente "Tierras de Silvia" y el río conocido con el nombre de Piendamó, se llamó río de Silvia, de seguro porque limitaba las "Tierras de Silvia". También se explica como una derivación de Silva, que con seguridad fue algún propietario de aquellas tierras.

La población de Silvia no estuvo siempre en el mismo lugar donde hoy se levanta; por lo menos se ha hallado en tres lugares diferentes. La tradición cuenta que la primera ubicación del poblado fue el lugar llamado "Las Tapias", distante más o menos tres kilómetros de la actual población donde fue fundada. Dicho poblado fue destruido por los feroces Paeces cuyas frecuentes invasiones tenían aterrados a los habitantes de la misma ciudad de Popayán.

El segundo sitio que ocupó fue el lugar llamado "Buchitolo", donde hoy se ubica el barrio Boyacá. Se menciona en ese lugar preciso donde se levantaba la iglesia pajiza, la casa cural, la plaza, etc. Se dice que el origen de Silvia data del año 1.562-1.563, y que fue el lugar llamado "Las Tapias", donde existió primitivamente. Y en el año de 1.589, ocurrió el traslado al lugar llamado "Buchitolo", donde permaneció cerca de 200 años. En 1.806 se efectuó el traslado definitivo de la población al lugar que ocupa hoy, con el fin de obligar al mayor número de indios a vivir en la población, para lo cual construyeron las autoridades casas suficientes para poderlos albergar. El lugar escogido para el traslado fue el estrecho vallecito formado por el río Piendamó y la quebrada Manchay, de apreciable longitud a la vera del río 10.

# ECOLOGÍA, FLORA Y FAUNA

El municipio de Silvia cuenta con una flora muy variada y compleja debido a la presencia de diferentes tipos de ecosistemas relacionados con los pisos bioclimáticos que van desde el páramo, subpáramo, alto andino, andino y subandino. En cuanto a la fauna la información sobre este recurso se obtuvo a través de entrevistas y el conocimiento de los habitantes del municipio. Es importante destacar que un alto porcentaje de las especies reportadas se encuentra en peligro de extinción y sería urgente formular medidas de conservación para así mantener la estabilidad de los ecosistemas.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/CAUCA/MUNICIPIOS/SILVIA/SILVIA.htm

Los factores geológicos y geográficos han moldeado la composición de la fauna que se conoce en la actualidad en el flanco occidental de la Cordillera Central. Así mismo las características ecológicas han contribuido a moldear las comunidades animales desde los bosques subandino, hasta los páramos, resaltando ejemplos de adaptación que ha hecho posible la multiplicidad de vida bajo condiciones ambientales diferentes a aquellas que se encuentran en las tierras bajas de los valles.

El estado de conservación y de las posibilidades de subsistencia que tienen muchas de las especies andinas es decadente ante el proceso de deterioro generalizado que se viene dando desde tiempos históricos a los diferentes ecosistemas. En la medida en que han desaparecido muchas especies florísticas, también lo han hecho las faunísticas o están cada vez en mayor riesgo de extinción.

En Silvia es posible encontrar el águila real, la danta, el oso de anteojos, el puma, la guagua, el cusumbo grande o sólino, el cusumbo pequeño, el venado, el cóndor, ave que se paseaba durante el verano por el territorio, los conejos, diversidad de torcazas y colibríes, chiguacos, quinquinas, chicaos, pavas, tierreros, paletones, armadillos, atrapa moscas o toreadores, la tijereta, la gallina ciega, el gavilán, el garrapatero, diversidad de azulejos, golondrinas Negra, Carpinteros, la Dorotea y otros. Factores tales como: la tala y quema, la ganadería extensiva, las técnicas inadecuadas en la agricultura y la ganadería, la aplicación de agroquímicos, la presión demográfica, los cultivos ilícitos, entre otros, han venido deteriorando los recursos naturales y el ambiente.

#### **ECONOMÍA Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

La economía del municipio está estructurada a partir de varios Silvia como son el agropecuario, el piscícola, el agroindustrial, el minero, el comercial, el servicios (comercio, turismo), financiero y artesanal. Es importante destacar que los tres primeros sectores, agropecuario, piscícola y agroindustrial, son los

más importantes sectores del municipio a nivel general. Los cuatro sectores restantes, minero, comercial, turismo y sector financiero también son importantes pero tienen una cobertura mucho más reducida en términos de oferta real, que deben ser evaluados y analizados en el corto plazo, con la perspectiva de obtener y canalizar resultados más promisorios en el mediano y largo plazo.

El sector artesanal se constituye en un importante renglón del sector económico y productivo del municipio, donde intervienen hombres y mujeres de las etnias indígenas Nasa y Misak, también sector campesino y urbano, reunidos bajo el nombre de la Asociación de Artesanos y Microempresarios de Silvia, "Etnikas".

En cuanto a vías se destaca la vía arteria que va desde la entrada por Piendamó hasta la salida de Guambia y viceversa. Compromete directamente las carreras segunda, tercera y cuarta. Esta vía se encuentra pavimentada, pero en algunos sectores está en mal estado. La vía en la salida a Guambía es la que conduce hasta Gabriel López y se encuentra bastante deteriorada. Actualmente se ha llevado a cabo el proceso de repavimentación de la vía principal desde Piendamó hasta el casco urbano de Silvia.<sup>11</sup>

# 2.2.3. EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE SILVIA

#### Reseña histórica

La evolución carcelaria, se remonta desde el siglo XV, época de los aborígenes, que sólo comunidades desarrolladas como los chibchas mostraban una legislación civil y penal de gran influencia moral para su época. Pena de muerte al homicida, vergüenza pública al cobarde, tortura al ladrón, no fue frecuente la privación de libertad y su aplicación no tuvo como criterio el castigo.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> http://silvia-cauca.gov.co/informacion\_general.shtml

En la época de la conquista, se impusieron las leyes del conquistador: delitos, guarda de presos, tormentos, penas y perdones. El Establecimiento de Reclusión se considera como un sitio previo a la ejecución o un castigo para la población española o criolla. El nativo no disponía de libertad por su carácter de vasallo.

En la época de la colonia se aplicó la confiscación, multa y prisión así como medidas eclesiásticas relacionadas con abjuración, represión, suspensión de órdenes y las penitencias.

Para el cumplimiento de las penas se utilizaron las famosas mazmorras, presidios de Cartagena y Tunja; las cárceles de la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá y la de Santafé (Colegio de Nuestra Señora del Rosario), entre otras.

En la época de la Independencia con el objeto de contribuir al Estado-nación se importan modelos penitenciarios franceses y españoles.

Estatuto político del territorio colombiano. Contempla la abolición de la tortura, se autoriza a coartar la libertad del ciudadano y se prohíbe el ingreso a la cárcel de quien no sea legalmente conducido a ella.

1890 - Primera cárcel de mujeres: es establecida por las religiosas del Buen Pastor.

1914 - Ley 35: se crea la Dirección General de Prisiones; reglamentándose como entidad adscrita al Ministerio de Gobierno.

1934 - Primer código penitenciario colombiano: primeros lineamientos de administración penitenciaria.

1936 y 1938 - Nuevo código penal, código de procedimiento penal y ley de vagos.

1940 - Auge de construcciones penitenciarias: dispositivos de control social por el desarrollo del capitalismo. Penitenciaria nacional la picota, Palmira y Popayán.

1940 - Reestructuración: Dirección General de Establecimientos de Detención, Penas y Medidas de Seguridad (MINJUSTICIA).

1958 - Ley de Maleantes: doctrina de la peligrosidad.

1960 - Restructuración: División de Penas y Medidas de Seguridad (MINJUSTICIA).

1992 - Decreto No. 2160, por el cual se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y se crea el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

1993 – Ley 65 de 1993, Artículo 15, El Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario está integrado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, como establecimiento público adscrito al "Ministerio de Justicia y del Derecho" con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; por todos los centros de reclusión que funcionan en el país, por la Escuela Penitenciaria Nacional y por los demás organismos adscritos o vinculados al cumplimiento de sus fines. 12

En el año de 1932 ante la necesidad de un establecimiento de reclusión para aquellas personas que infringían la ley, la administración de ese entonces tuvo a bien adquirir una casa ubicada al sur oriente de la población, carrera 3 número 4-52, barrio Caloto, la cual se adecuó inicialmente como una casa cárcel municipal, ya que los internos permanecían solamente en las noches y en el día realizaban trabajo comunitario para pagar las penas a los que eran condenados.

<sup>12</sup> http://www.inpec.gov.co/web/guest/institucion/resena-historica-documental

Cabe anotar que esta edificación no tenía las medidas de seguridad, puesto que su construcción era para la habitación y constaba en su estructura de adobe grueso en su totalidad y su techo de tejas. Posteriormente fue entregado a la nación como un establecimiento carcelario del orden nacional que con el tiempo se le han hecho reformas en pro de la seguridad para ser lo que es hoy en día, con techos y rejas de seguridad, pisos en cerámica, paredes con malla y repello en cemento, aunque aún conserva su arquitectura original.

Su área construida es de 840mts (20mts de ancho x 41mts de largo) y el área sin construir de 180mts (20mts de ancho x 90mts de largo), que corresponde a la granja interna. Además cuenta con un lote de 4 hectáreas en la vereda El Tablazo a 15 minutos del establecimiento, que corresponde a la granja externa donado por el municipio de Silvia para los fines penitenciarios. Generalmente el mayor porcentaje de los internos que se encuentran recluidos corresponden a población indígena de las etnias de esta región, quienes tienen un régimen especial cuya aceptación de la pena se hace más fácil, inclinándose a actividades agropecuarias como eje de su resocialización y reintegro a su vida social<sup>13</sup>.

#### 2.3. MARCO LEGAL

### 2.3.1. PANORAMA NORMATIVO SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN COLOMBIA

Así como se han generado diversas conceptualizaciones de la violencia contra las mujeres, también se han producido amplios marcos normativos nacionales e internacionales para prevenirla, atenderla y sancionarla. En Colombia, la conceptualización de la violencia en el campo legislativo tiene sus orígenes en la Constitución de 1991, en la cual se declara, en el Artículo 42 que: "Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley". Antes no existían delitos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>http://www.inpec.gov.co/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-occidente/epmsc-silvia

autónomos ni medidas de protección, el camino era la denuncia por lesiones personales, raras veces adoptado por las mujeres.

La Constitución del 1991, acogiendo las demandas del movimiento social de mujeres, consagra: el principio de la no discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, opción política o religiosa (art.13). Se menciona también la igualdad de derechos y deberes de la pareja en las relaciones familiares, así como de que cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y de su unidad y será sancionada de acuerdo a la ley (art.42), además que las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública (art.40).

Antes de la Carta Política de 1991 la Ley 22 de 1981 ratifica la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Aprobada por Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 2106A de 21 de diciembre de 1965), instando a los Estados miembros a erradicar todas las formas de discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexa. En relación con las mujeres plantea la urgencia de garantizar los derechos humanos, principalmente los relacionados con el trato igualitario y justo; recibir las mismas oportunidades de formación, capacitación, acceso y distribución a bienes y recursos.

Por su parte la Resolución 1325 de 2000, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre otros objetivos, promueve la adopción de medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género. Subraya también la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad y tomar medidas para enjuiciar a los culpables.

La Ley 731 de 2002 (Ley de Mujer Rural) tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagra medidas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

La Ley 823 de 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado. Esta Ley señala en su artículo 3 que las acciones del gobierno orientadas a ejecutar el plan de igualdad de oportunidades deberán:

- a) Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de sus aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación.
- b) Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación.
- c) Incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial".

Dicha ley señala, en su artículo 11, que deberán implementarse planes regionales de promoción y estímulo a la mujer y que para ello los gobernadores y alcaldes prepararán planes departamentales, municipales y distritales de promoción y estímulo a la mujer, que deberán ser presentados ante la corporación administrativa de elección popular correspondiente, a fin de obtener su aprobación.

El 10 de mayo de 2006, la Corte Constitucional de Colombia produjo un fallo histórico a favor de los derechos humanos de las mujeres en el país, mediante la sentencia C-355/06 del 10 de mayo de 2006, la Sala Plena del Tribunal Constitucional decidió despenalizar la práctica del aborto en tres circunstancias específicas:

- a) Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico.
- b) Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico.
- c) Cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de ovulo fecundado no consentida, o de incesto.

Por su parte, la ley 1257 de 2008 en su contenido normativo hace referencia a la sensibilización, prevención, atención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Por ello se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictaron otras disposiciones. Precisamente esta ley 1257 de 2008 tiene como objeto garantizar y proteger la vida digna de la mujer y evitar cualquier tipo de discriminación o victimización hacia ella, en el entendido que en nuestro país ha predominado una sociedad machista, donde por mucho tiempo la mujer no tuvo igualdad frente al hombre y fue discriminada social y políticamente sólo por su género, por el hecho de ser mujer (téngase en cuenta que sólo 60 años atrás se le permitió a la mujer ejercer su derecho al voto, para elegir gobernantes).

Además, de la equidad de género, dicha ley desaprueba cualquier tipo de violencia contra la mujer y hace mención de garantizar el derecho de no ser maltratada, ya que por mucho tiempo, al ser considerada como "sexo débil" la mujer ha sufrido los rigores de la exclusión y la discriminación por la sociedad machista, no sólo en sentido físico sino en sentido psicológico y moral, todos los posibles daños de los cuales la mujer puede ser víctima están amparados en esta Ley para el libre desarrollo de la personalidad de la mujer y de sus derechos como persona, en familia y sociedad.

La ley 1413 de 2010 regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. En tanto que la Ley 1434 del 6 de enero de 2011, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5º de 1992, crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictaron otras disposiciones con miras al ejercicio de la labor legislativa y de control político a través de la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, buscando su institucionalización también a nivel departamental.

La ley 1450 de 2011 habla que el gobierno nacional adoptará una Política Pública Nacional de Equidad de Género para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, teniendo en cuenta las particularidades que afectan a los grupos de población urbana y rural, afrocolombiana, indígena, campesina y Rom. La política desarrollará planes específicos que garanticen los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Se dice que esta política será construida de manera participativa bajo la coordinación de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer (ACPEM), la cual será fortalecida institucional y presupuestalmente para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades y funciones.

#### 2.3.2. EL ESTATUTO NORMATIVO DEL FEMINICIDIO

El numeral 11 del artículo 104 del Código Penal colombiano introdujo como causal de agravación del homicidio aquella acción que se comete contra una mujer en razón a su condición de género, pero que ello no llega a ser suficiente en razón al desconocimiento que se tiene por parte del aparato jurisdiccional penal para su debida aplicación, en razón a que no se tiene claridad sobre las

motivaciones que llevaron al victimario a cometer dicho homicidio (feminicidio).<sup>14</sup>

En Colombia es muy usual que ciertas leyes se aprueben después que ocurren muchas situaciones o casos, que terminan saturando o desbordando una determinada problemática social. La violencia contra la mujer no es la excepción a esta regla y por eso la ley 1761 de 2015 (conocida como Ley de Feminicidio) se promulgó en memoria de Rosa Elvira Cely, mujer asesinada en circunstancias que llevaron a la movilización de la sociedad en exigencia de la aprobación de un instrumento normativo específico para atender e investigar este tipo de delitos y, por consiguiente, para judicializar a los agresores o autores materiales de estos hechos.

Dicho en otras palabras: la muerte de Rosa Elvira Cely, en hechos ocurridos el 24 de agosto de 2012 en el Parque Nacional de Bogotá, crimen catalogado por la prensa y los medios de comunicación como abominable, generó una gran indignación y llevó a pensar sobre el como las mujeres son asesinadas en Colombia, El país tuvo que reflexionar sobre la responsabilidad que tienen personas con quienes las mujeres establecen relaciones afectivas muy cercanas (y que usualmente son actores recurrentes de instrumentalización de violencia contra ellas) o de aquellas en quienes se deposita confianza, tal y como quedó evidenciado en el caso de Rosa Elvira Cely, donde el autor del asesinato era un amigo del colegio Manuela Beltrán (Javier Velasco), jornada nocturna:

"Gracias a múltiples entrevistas y a lo que la misma Rosa alcanzó a decir al ser hallada moribunda se estableció una secuencia de hechos y quiénes son los responsables: "Javier Velasco y Mauricio Ariza", alcanzó a decir la víctima al ser auxiliada. Tras varias pesquisas de las autoridades los responsables fueron identificados: ambos estudiaban en el colegio Manuela Beltrán, en horario nocturno, aunque en un curso distinto al de Rosa.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> http://revistalogos.policia.edu.co/index.php/rlct/article/view/162/359

El día de los hechos, tras la jornada de clase que concluye a las diez de la noche, los tres fueron a departir un rato en un establecimiento de Chapinero, cerca del colegio, y tras esto Rosa se fue con Velasco en la moto de este. No sabía el peligro al que se exponía. Javier Velasco Velásquez es un anónimo pero temido delincuente: en su prontuario figura una condena por homicidio, y un par de investigaciones, una de estas por acceso carnal en una menor de edad. Al día siguiente del brutal ataque, Velasco se presentó como si nada al colegio, suponiendo que su víctima había muerto.

Sin embargo, poco después que una profesora contó en clase que Rosa había sufrido un accidente y estaba en cuidados intensivos, Velasco salió discretamente de la institución y empezó a huir. La Sijín logró detenerlo el viernes por la noche y la captura fue aplaudida por el propio presidente Juan Manuel Santos

Tras este insuceso, donde Rosa Elvira Cely fue violada y herida mortalmente (provocando su deceso varios días después), lo que dio lugar a la movilización ciudadana, el 6 de julio de 2015 se expidió la Ley 1761 (firmada por el entonces presidente Juan Manuel Santos) donde se reconoció el feminicidio como un delito autónomo, con características propias diferentes a las que causan las muertes de hombres. Con miras a que este tipo de delitos no queden en la impunidad las penas establecidas oscilan entre 20,8 y 41,6 años e, incluso, entre 41,6 y 50 años si hay las siguientes circunstancias de agravación:

- a) Cuando el autor tenga la calidad de servidor público y desarrolle la conducta punible aprovechándose de esta calidad.
- b) Cuando la conducta punible se cometiere en mujer menor de dieciocho (18) años o mayor de sesenta (60) o mujer en estado de embarazo.
- c) Cuando la conducta se cometiere con el concurso de otra u otras personas.

- d) Cuando se cometiere en una mujer en situación de discapacidad física, psíquica o sensorial o desplazamiento forzado, condición socioeconómica o por prejuicios relacionados con la condición étnica o la orientación sexual.
- e) Cuando la conducta punible fuere cometida en presencia de cualquier persona que integre la unidad doméstica de la víctima.
- f) Cuando se cometa el delito con posterioridad a una agresión sexual, a la realización de rituales, actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de agresión o sufrimiento físico o psicológico

Así entonces, con la aprobación de esta ley, en los casos de ocurrencia de muerte de mujeres, las investigaciones deben esclarecer si se trata de asesinatos o de feminicidios. Si bien el feminicidio es un asesinato, no se trata de cualquier asesinato.

Para que un asesinato sea un feminicidio se requiere entonces, en términos generales, la combinación o presencia de razones o motivos relacionados con el género, la discriminación, el desprecio, la subordinación, la misoginia, el control o la intimidación, que pueden ser antecedentes al hecho o estar relacionados al mismo, lo que se puede probar con denuncias anteriores sobre violencia. En cualquier caso, los feminicidios se denominan así cuando:

- 1. Se mata a una mujer por su condición de ser mujer;
- 2. Se mata a una mujer en razón a su identidad de género u orientación sexual (mujeres transgénero, lesbianas y bisexuales)
- 3. Cuando se presenten cualquiera de las siguientes circunstancias:
- Cuando sea cometido por quien tenga o haya tenido una relación familiar, íntima, de convivencia, de amistad, de compañerismo o de trabajo con la víctima, y que en dicha relación se haya experimentado un ciclo de violencias (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, etc), del que la mujer haya sido víctima.

- Que el perpetrador ejerza actos de instrumentalización sexual o de género sobre el cuerpo y la vida de la mujer, o que este controle las decisiones vitales de la mujer y su sexualidad.
- Que el feminicidio se cometa en virtud de relaciones desiguales de poder, esto es, que se realice en provecho de la superioridad personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural del perpetrador sobre la mujer.
- Cuando se cometa el delito con el fin de generar terror o humillación sobre quien se considere enemigo (ejemplo: pandillas, Bacrim, en el conflicto armado, etc.)
- Cuando existen antecedentes de cualquier tipo de violencias en los ámbitos familiar, doméstico, laboral o escolar en el que la mujer sea la víctima, sin importar que existan denuncias de los hechos ante las autoridades competentes.
- Que la mujer víctima haya sido incomunicada o privada de la libertad previo a su muerte.

El procedimiento probatorio del delito de feminicidio, que fue incorporado al Código Penal, se puede realizar a través de distintos medios: testimonios (que evidencien amenazas del perpetrador sobre su víctima), dictámenes forenses (que muestren, por ejemplo, la personalidad misógina del agresor), historias clínicas de procedimientos, hospitalizaciones o tratamientos (que muestran secuencia de violencias realizadas con anterioridad), ejercicios de poder y mensajes amenazantes (en teléfonos móviles y/o redes sociales), el testimonio de hijo, hijas y/o otras personas que presenciaron el acto feminicida o dan cuenta de la violencia previa, entre otros.

Aunque suele decirse que en Colombia hay muchas leyes pero que a la hora de su aplicación su eficacia es nula, la ley 1761 incluyó el principio de la debida diligencia, es decir, la rápida recepción de denuncias, como base para el desarrollo de las investigaciones pertinentes. Así mismo se eliminaron los preacuerdos para los agresores (como las rebajas de penas en caso de

aceptación de cargos, que pueden estar entre las 250 y las 500 o 600semanas), la asistencia técnica legal especializada para sobrevivientes y familiares de víctimas, así como la creación de un sistema de información de violencias contra las mujeres.

La función preventiva la asume el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de sus instituciones educativas (de preescolar, básica y media) en el sentido de incorporar a la malla curricular la perspectiva de género y las reflexiones alrededor de la misma, centrándose en la protección de la mujer. También se menciona que deben recibir formación en género, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, los servidores públicos de la Rama Ejecutiva o Judicial en cualquiera de los órdenes que tengan funciones o competencias en la prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Y se dispuso que el DANE (Departamento Nacional de Estadísticas), en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), a partir de 2016, debían adoptar un Sistema Nacional de Recopilación de Datos sobre los hechos relacionados con la violencia de género. Las acciones de prevención se hacen extensivas así mismo a otras instituciones y niveles del Estado en Colombia.

Por ejemplo, las secretarías. Municipales o distritales de la Mujer, deben realizar acciones de prevención, atención y acompañamiento a las mujeres sobrevivientes de feminicidio y a las familias de las víctimas de feminicidio. Parte de este proceso es realizar jornadas de sensibilización e información dirigidas a operadores de justicia, policía, responsables de la línea 123, personas que lideran procesos en los colegios, hospitales y espacios locales, donde las mujeres se acercan buscando información y ayuda.

Igualmente en las localidades, desde los equipos de las Casas de Igualdad de Oportunidades y equipos territoriales de la Secretaría, se deben de realizar acciones de información y conocimiento sobre los derechos de las mujeres, rutas de atención en violencia, encuentros de conversación psicosocial y

atención sociojurídica, donde las mujeres reconocen sus derechos y encuentran herramientas para la garantía de los mismos.

De igual manera se cuenta, como en Bogotá, con líneas telefónicas, unidad móvil de atención psicosocial y Casas Refugio para mujeres víctimas de violencias, a las que se llega a través de una medida de protección.

Y con las familias, víctimas secundarias de feminicidio, se ofrece acompañamiento sociojurídico de representación del caso y acompañamiento psicosocial para las personas que dentro de la familia lo soliciten. Estos acompañamientos incluyen atención telefónica, presencial, individual o grupal.

#### CAPÍTULO III- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. TIPO DE ESTUDIO Y MÉTODO

El tipo de estudio correspondió a un enfoque investigativo de corte cualitativo, que comprende un estudio de caso y un método que articula lo fenomenológico y lo interpretativo. Lo primero corresponde a una manera de ver la realidad y lo que en ella ocurre (problemas abordados como objetos de estudio en el propio escenario natural donde ocurren) haciendo interpretación de acuerdo a lo que dicen las propias personas implicadas (o protagonistas) en (de) una situación social determinada (un fenómeno).

Lo segundo (el estudio de caso) se refiere a hechos, circunstancias, situaciones o fenómenos muy variados considerados muy específicos y de los que se requiere información más profunda. El estudio de caso puede estar centrado en una o varias personas y es considerado como parte de la investigación cualitativa, puesto que el desarrollo se centra en el estudio exhaustivo de un fenómeno y no en el análisis estadístico de datos.

Lo tercero (el método fenomenológico) implica la comprensión de las apreciaciones, maneras de ver y decires que dejan conocer las personas sobre los fenómenos vividos o experimentados, tal y como son protagonizados por sus propios actores en la cotidianidad sociofamiliar, tal y como ocurre con el caso del sujeto recluido en el Centro de Rehabilitación San Francisco de Silvia

(Cauca), como responsable de una conducta de violencia de género consistente en tentativa de homicidio, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1761 de 2015.

De acuerdo con Martínez (2006) el método fenomenológico, aplicado al estudio de los fenómenos tal y como son experimentados por el individuo agresor, desde el contexto familiar y durante el transcurso de su vida (lo que es particular en cada caso de estudio) implicó el desarrollo de tres etapas: la previa, la descriptiva y la estructural, tal y como se esboza a continuación:

#### Etapa previa: Clarificación de los presupuestos

Durante esta etapa se realiza una clarificación de los motivos que impulsan a una persona, a comportarse de una determinada manera, como lo es (en el presente caso) la conducta feminicida asumida por el sujeto agresor frente a su compañera sentimental.

#### Etapa descriptiva

El objetivo era describir el fenómeno o situación de forma exhaustiva, tal y como ocurrió, aconteció o fue vivido por el protagonista, de acuerdo al marco referencial de su realidad y de su mundo. Se llevó a cabo de acuerdo a los siguientes pasos:

#### Primer paso: Elección de las técnicas o procedimientos apropiados

Se escogió el tipo de técnicas o instrumentos más pertinentes para la recolección de información entre las cuales se encuentran las visitas al Centro de Reclusión San Francisco, la observación, la entrevista semiestructurada, las notas de campo y la historia de vida.

# Segundo paso: Desarrollo de las visitas y la observación, diseño y aplicación de la entrevista

En este segundo paso se llevó a cabo el diseño y la aplicación de los instrumentos y técnicas planteadas para la recolección de datos e información,

teniendo en claro que no debían existir prejuicios por parte de quienes investigan el fenómeno estudiado.

#### Tercer paso: Elaboración de la descripción protocolar

El propósito de este paso consistía en mostrar la realidad tal y como la vivió el sujeto de estudio, sin omitir nada, de acuerdo a lo que indicaba el contenido de las entrevistas. Este paso era importante ya que con este insumo se podía realizar el proceso de análisis de la información recolectada y de descripción del fenómeno, siguiendo estos pasos:

#### Paso 1: Lectura general de la descripción de cada protocolo

El esfuerzo consistía en sumergirse mentalmente en la realidad expresada, para revivirla, reflexionar sobre la situación vivida y comprender lo sucedido. El objetivo de este paso era construir una visión en conjunto a partir de las entrevistas realizadas con el fin de obtener una idea general del contenido que había en cada protocolo. Fue necesario hacer repetidas revisiones.

#### Paso 2: Delimitación de las unidades temáticas naturales

Se llevó a cabo una lectura exhaustiva de cada técnica e instrumento aplicado, identificando unidades temáticas. Esto implicaba una tarea que consistía en pensar y meditar, a la vez, sobre el posible significado que pudiera tener cada parte en el todo, siendo necesario hacer una revisión lenta del protocolo.

Paso 3: **Determinación del tema central que domina cada unidad Temática** En este paso se eliminaron las repeticiones y redundancias en cada unidad temática, simplificando así su extensión y la de todo el protocolo. Por otro lado, se determinó el tema central en cada unidad, aclarando y elaborando su significado. La expresión del tema central debía hacerse en una frase breve y concisa que conservara, todavía, el lenguaje propio del sujeto.

#### Paso 4: Expresión del tema central en lenguaje científico

Este paso consistía en reflexionar sobre los temas centrales de las unidades temáticas y expresar su contenido en un lenguaje apropiado, es decir, en una

labor de escritura que condensase la interpretación a partir de la construcción de significados.

# Paso 5: Integración de todos los temas centrales en una estructura descriptiva

Este paso constituyó el corazón de la investigación puesto que en éste, se debía descubrir la estructura o estructuras básicas de relaciones del fenómeno estudiado, o sea, de la conducta feminicida del agresor.

# Paso 6: integración de todas las estructuras particulares en una estructura general.

La finalidad de este paso era integrar en una sola descripción, lo más exhaustiva posible, la riqueza de contenido de las estructuras identificadas en los diferentes protocolos. Se hizo una descripción detallada de los aspectos fundamentales encontrados en el estudio realizado.

#### Paso 7: Sesión final con los sujetos estudiados

El propósito de este paso era realizar una o varias entrevistas al sujeto estudiado para darle a conocer el resultado de la investigación y escuchar su opinión frente a la misma. De la comparación de estos resultados, con su vivencia y experiencia personal, podrían surgir aspectos omitidos, ignorados o añadidos. Este proceso de diálogo pudo retroalimentar y aclarar los conocimientos adquiridos.

#### Etapa de discusión de resultados

El objeto de esta etapa era comparar los resultados obtenidos en la investigación con las conclusiones encontradas en antecedentes de investigación para entender mejor las diferencias y de ese modo lograr el enriquecimiento de conocimientos.

#### 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población del Centro de Reclusión San Isidro estaba constituida por 156 sujetos que habían cometido diversa clase de delitos. Con miras a cumplir el

propósito central de investigación se tomó en cuenta un caso de un individuo privado de libertad en este reclusorio por un caso de tentativa de feminicidio, persona de quien se tuvo la disposición para participar como colaborador en lo concerniente al suministro de información, igual que con la del director de dicha institución (Andrés López Meza).

#### 3.3. TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para este proyecto se utilizaron, como técnicas de recolección de información, la observación, la entrevista y la revisión de fuentes secundarias como documentos, folletos, páginas web, trabajos de investigación, libros y artículos relacionados con la violencia de género del hombre contra la mujer.

### 3.4. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS SEGUIDOS EN LA INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta que este proyecto de investigación tiene un enfoque cualitativo, el cual se caracteriza por la flexibilidad, elemento diferencial del cuantitativo. En éste no se tiene establecido un lineamiento específico, por ende sus fases pueden ir intercaladas según la necesidad del proceso, incluso pueden repetirse en la investigación, lo que retomando el planteamiento metodológico de Martínez (2006) equivale a decir que el orden no es necesariamente lineal, como tampoco que sus etapas son excluyentes entre sí.

#### 1. Etapa previa: Clarificación de los presupuestos

Para esta etapa se hicieron valoraciones a cerca del fenómeno de la violencia del hombre hacia su mujer y como éste puede influir en el tema de investigación, para tal fase se definió y delimitó el problema de investigación, los propósitos y los marcos tanto referencial como metodológico.

Se realizó una auscultación documental con el fin de conocer a profundidad el tema, de igual forma, identificar aspectos trabajados y su respectivo desarrollo. Dicha información permitió a las investigadoras la definición del problema, sus

propósitos, la construcción del marco teórico, al igual que el referencial. Este proceso requirió de hacer consultas en páginas web, revisión y lectura de tesis relacionadas con el tema, documentos, libros, revistas y aportes de los diferentes autores en relación a la metodología de investigación encontrados en la biblioteca de la universidad.

En el desarrollo de esta etapa, las investigadoras asumieron la responsabilidad de evitar emitir juicios preestablecidos, puesto que el enfoque de la investigación es de tipo cualitativo, donde la realidad encontrada surge a partir de las entrevistas concedidas por el sujeto de estudio.

Acorde con lo anterior, fue necesario acudir en primera instancia al director del Centro de Rehabilitación San Francisco del municipio de Silvia Cauca, solicitando a través de un oficio, la posibilidad de realizar la investigación con reclusos que cumplieran con las características para este fenómeno de estudio.

Posteriormente se realizó un acercamiento con el sujeto de estudio, con el fin de explicar la necesidad de conocer su testimonio, el cual fue la base para nuestro proyecto de investigación; por otro lado, generar confianza para obtener información lo más verídica posible.

Recapitulando esta fase, se caracterizó por permitir a las investigadoras un espacio de reflexión, a partir de la confrontación entre los conocimientos teóricos y la realidad encontrada, de modo que, se convirtió en un reto a nivel personal, académico y profesional de esta carrera tan loable como lo es el Trabajo Social.

#### 2. Etapa descriptiva

En esta etapa se hizo todo lo posible por describir la historia de vida sobre el fenómeno de la violencia del hombre agresor hacia su mujer, de tal forma que se mostrara una realidad inherente al sujeto de estudio, adoptando las tres etapas planteadas por Martínez (2006), las cuales serán mencionadas a continuación para este proceso.

### 2.1. Primer y segundo paso: técnicas de recolección de la información y realización de las mismas

**Observación directa:** El proceso metodológico que se ha empleado incitó inicialmente y en el transcurso de la investigación a desplegar un proceso de observación, con el cual pretendió aumentar el grado de conocimiento sobre la persona objeto de estudio y el contexto sobre el cual interactúan; de tal manera que permitiera comprender sus características.

Este instrumento en su intencionalidad primaria implicó que durante la investigación se tuviera en cuenta la dinámica reclusoria del sujeto participante, la observación se convirtió en un proceso intelectual e intencional sobre sucesos, acontecimientos, hechos, datos, relaciones y dinámicas que caracterizan los fenómenos de esta naturaleza, sin alteraciones de los mismos.

Las investigadoras se contactaron con el recluso para establecer comunicación asertiva y dinámica, de tal manera que se incentivara su participación; de esta manera, hacer posible la observación directa en relación a su comportamiento durante la interacción.

Entrevista: Esta técnica permitió a las investigadoras recolectar información directa desde la perspectiva del sujeto de estudio, en la cual se generó un ambiente de confianza y libertad para expresar los motivos por los cuales actualmente se encuentra en esta situación; por ningún motivo se juzgó su proceder, en vista de que la idea fundamental de este proceso es conocer la realidad vivida. Para estas entrevistas, se tuvieron en cuenta algunos parámetros establecidos tales como: edad, origen, nivel de escolaridad, actividad económica, vida marital, tipología familiar, redes de apoyo, vínculos afectivos, entre otros.

Se llevaron a cabo varias visitas al centro de reclusión y se estableció contacto con el sujeto de estudio, solicitando su colaboración para acceder a la historia de vida, a través de unas preguntas establecidas con anterioridad.

Es necesario recalcar que el formato para la entrevista tuvo variaciones de acuerdo con las necesidades que iban surgiendo en el transcurso de la investigación, al final se anexa la última versión del instrumento (Anexo N°1).

Para la recolección de dicha información fue necesario emplear grabadora, cuaderno de campo, lápiz y papel, por políticas de la institución, no se permitió el ingreso de videograbadora, ni celular.

Después de definir las técnicas, se procedió a desarrollar el trabajo de campo, realizando las entrevistas al sujeto de estudio, logrando que él expresara sus vivencias de una forma fluida y con la plena confianza de mantener su relato sin alteraciones de ninguna índole.

#### 2.2. Tercer paso: Elaboración de la descripción protocolar:

Se evidenció en esta etapa la situación de violencia generada por el hombre hacia su mujer, a través de relatos escritos y preguntas que quedaron consignadas en el anexo N° 2.

#### 3. Etapa estructural:

En esta etapa se realizaron de manera detenida y detallada, las descripciones realizadas, siguiendo una secuencia que permitiera comprender el proceso de investigación y la información adquirida, los cuales se mencionan a continuación: Paso 1: Lectura general de la descripción de cada entrevista, paso 2: Delimitación las unidades temáticas, paso 3: Determinación del tema central que predominó en cada unidad temática, paso 4: Expresión del tema central, paso 5: Integración de los temas centrales en una estructura científica, paso 6: Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general y paso 7: Entrevista final, con el sujeto estudiado.

- Después de realizar el registro de las narraciones hechas por parte del recluso en el centro San Francisco, se hicieron repetidas lecturas con el fin de revivir la situación y reflexionar sobre los aspectos descritos, tratando de comprender la situación vivida por parte del agresor y a su vez de la víctima, teniendo una visión global, desde luego sin hacer juicios a priori.
- Posterior a las lecturas realizadas a la transcripción de los relatos, se procedió a delimitar las categorías a analizar, para lo cual fue necesario hacer una revisión exhaustiva de cada relato de acuerdo a las preguntas de investigación.
- Luego de identificar y definir las categorías de análisis, se tienen en cuenta las frases repetidas y se van eliminando de tal forma que se conserve el tema central de cada interrogante.
- Enseguida, se consigna la información obtenida en una matriz de análisis y se expresa en términos técnicos el tema general en relación con ese interrogante.
- Para confirmar la validez de la información consignada se hace una revisión, de tal manera que la información obtenida, haya quedado consignada de forma completa en la matriz.
- Durante el proceso de la entrevista con la persona privada de la libertad, se repitieron algunas preguntas, lo que nos permitió profundizar un poco más en el tema.

#### 4. Etapa de la discusión de resultados:

En esta etapa fue necesario partir de una descripción muy cuidadosa sobre la influencia que tiene la educación patriarcal en el comportamiento violento del hombre hacia su mujer, caso ocurrido en contexto familiar, tomando como base la información consignada en la matriz. En relación al análisis de la información se hizo de acuerdo a cada tema central definido en la investigación.

Se considera a esta etapa como un espacio de análisis porque es donde se ve la necesidad de contrastar la información obtenida con aportes teóricos estudiados, pues es un proceso de análisis continuo, teniendo en cuenta que el modelo de investigación permite hacer cambios en algún momento, sin dejar de lado, la información teórica ya consignada y conservando la estructura de los objetivos, lo que permitió construir elementos para las próximas visitas y entrevistas a desarrollar.

Es fundamental esta etapa, porque como se ha mencionado anteriormente, es aquí donde se tienen en cuenta los aportes teóricos para hacer un análisis y comparación de la información adquirida y generar las posibles conclusiones.

#### CAPITULO IV - SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se encuentra la parte fundamental de la investigación porque es donde se describen las experiencias vividas y relatadas por el sujeto de estudio en relación con la influencia de la educación patriarcal del hombre hacia su mujer, lo cual permitió a las investigadoras analizar y reflexionar sobre este fenómeno social.

Inicialmente las investigadoras plantearon el proyecto de investigación con una Institución de carácter judicial, sin embargo, se presentaron algunas dificultades para el acceso a la información, por lo que fue necesario replantear el proyecto investigativo, determinando finalmente el estudio con un caso de feminicio ocurrido en el municipio de Silvia Cauca, afortunadamente hubo colaboración del personal encargado de la Institución para el ingreso al lugar, posteriormente se contó con la colaboración de la persona que ocasionó el hecho, sus relatos fueron descritos a mano, a medida que avanzó la entrevista.

Como se mencionó en el capítulo anterior, en la etapa descriptiva, se permitió hacer la transcripción de las experiencias relatadas por el sujeto a partir de las entrevistas desarrolladas (Anexo N° 2) sobre el fenómeno de la violencia en contra de la mujer, posteriormente se da lugar a la etapa estructural, en la que se interrelacionan siete pasos, en los que se hace la delimitación en unidades temáticas, la determinación del tema central y la expresión final en términos técnicos.

Con el desarrollo de las entrevistas se materializan de alguna manera las actividades inmersas en la etapa estructural del método fenomenológico propuesto por Martínez y es, a partir de aquí que se empiezan a sistematizar los resultados obtenidos de las mismas.

De una manera detallada se relacionan a continuación los pasos que conforman la etapa estructural.

#### Paso 1: Lectura general de la descripción de cada entrevista

Después de la elaboración de las entrevistas, se hicieron repetidas lecturas sobre las transcripciones realizadas, ésto con el fin de revivir de alguna manera las situaciones vividas por el victimario, a su vez reflexionar sobre los detalles y diferentes aspectos encontrados y tratando de comprender la situación vivida por parte de la persona que generó el suceso, desde luego sin hacer juicios a priori.

#### Paso 2: Delimitación de las unidades temáticas naturales

En este paso se hicieron nuevamente lecturas sobre la historia de vida del sujeto de estudio, pues sólo fue posible hacer la investigación de un solo caso, por la complejidad del suceso y de acceso a la Institución, sin embargo se realizaron en total seis visitas para el desarrollo del proceso investigativo.

#### Paso 3: Determinación del tema central

Luego de haber realizado la transcripción de las entrevistas, se procede a eliminar frases repetidas en algunos interrogantes, tomando lo esencial de cada frase, sin perder el lenguaje propio del sujeto.

#### Paso 4: Expresión del tema central en lenguaje científico

Una vez obtenidas las unidades temáticas, se reducen en el tema central y posteriormente se expresan en un lenguaje científico teniendo en cuenta desde luego, los diferentes aportes teóricos realizados por los referentes del proyecto en relación al tema de investigación.

A continuación se evidencia la matriz en la cual se consignó la información obtenida durante las entrevistas, en ella es posible identificar las unidades temáticas, su tema central y la expresión en un lenguaje científico.

#### Transcripción De Contenidos De Entrevistas.

#### PREGUNTA N° 1

## Cuéntenos usted ¿En dónde nació y cómo fue su infancia?

Mi nombre es Fernando Morales (Nombre ficticio), nací el 18 de Octubre de 1.980 en Silvia Cauca. Tengo dos hijos uno de seis años y otro de ocho años, me desempeñé como auxiliar de construcción. Nosotros con mi esposa vivíamos en Popayán pero a raíz de los problemas que le pasaron a mi mamá, por la muerte de mi hermana mayor y la muerte de mi papá, nosotros decidimos venirnos para acá un tiempo, para que los niños fueran como una terapia para mi mamá de no sentirse como tan sola y de que no lo asimilara, pero igual teníamos nuestra casa allá en Popayán.

Yo nací aquí en Silvia, soy de aquí de Silvia, yo soy el último de mis hermanos, somos tres hermanos, una mujer, mi hermana mayor y mi hermano el segundo y yo el último, o sea tres y ya quedamos con mi hermano mayor porque mi hermana sufrió un accidente de tránsito y falleció.

No, pues, de niños hemos sido criados con mi mamá porque mi papá, él trabajaba en las afueras, él trabajaba en Popayán y en Cali; él era operador de maquinaria, y nosotros con él así cada ocho días o cada quince días que él venía nos veíamos, pero a veces era jarto porque él llegaba borracho a insultar a mi mamá y nosotros del miedo nos metíamos debajo de la cama y escuchábamos como él la agredía, al otro día se levantaba como si nada y se iba con sus amigos a seguir tomando, el día domingo ya se iba porque el lunes tenía que trabajar y ya los demás días prácticamente con mi mamá fue que nos criamos, hemos estado ahí con ella.

Nos hemos criado con mi mamá, ella es la que más ha estado pendiente de nosotros, del estudio, ella nos ha sacado adelante, ella ha trabajado para darnos los útiles, la ropa, ella ha sido buena en la casa, entonces pues uno también no puede decir nada, sino que él era más apartado por el trabajo,

pero igual él ha sido...

Mi papá ha sido un buen padre y mi mamá lo sigue siendo, mi mamá es una mujer que ha sido muy fuerte, el director ya la conoce que es una mujer muy fuerte, jummm -tres golpes-, ella ha sido mejor dicho, el pilar de la casa y sólo espero que Dios ayude a solucionar este problema y seguir con ella que nos aprecia mucho, ella desde niños nos ha tenido ahí, siempre pendiente de nosotros, entonces sí, la niñez de nosotros, mía y de mis hermanos ha sido bien.

#### PREGUNTA N° 2

¿Cómo era la composición de su familia y qué lugar ocupaba usted entre sus hermanos? ¿Sus padres tenían preferencias por alguno de sus hermanos o hermanas? ¿A qué cree que se debía eso?

Tres, quedamos dos, bueno un niño que está criando mi mamá que con mi papá lo criaron del campo y le dieron estudio y él ya tiene 17 añitos y él pues prácticamente un hermano, ha sido muy bien, buen muchacho, buen hermano, eso se dice porque es un hermano, entonces por ese lado ha sido así.

-¿Usted notó que su mamá o su papá tuvieran preferencia por alguno de sus hermanos?

Noo, igual mi papá quería mucho a mi hermana porque era la única hija y no sé, creo que también eso le afectó mucho a él, hizo que se enfermara y le dio muy duro la muerte de mi hermana, entonces, no, pero igual a todos nos quería por igual, ella era muy pendiente de él, porque el día del padre ella le compraba la ropita a él, era la primera que llegaba con el regalo, si se enfermaba y no se tomaba la droga, ella pendiente y así.

-¿Hace cuánto falleció su hermana?

Hace dos años y a los nueve meses se murió mi papá y al año pasó este problema.

#### PREGUNTA N° 3

# ¿Qué recuerdos tiene de sus hermanos (a) s y de sus padres?, ¿La imagen que usted tiene es positiva o negativa? ¿Por qué?

No tanto, porque a mi hermano lo crió prácticamente mi abuela por parte de mi papá, ellos vivían acá en este barrio, entonces ellos prácticamente lo criaron a él y yo me crié con mi hermana y mi mamá, entonces eso era como yo estar en el batallón, en el ejército, porque mi hermana era muy estricta para el orden, para el aseo, para todo y mi mamá también.

Yo no me podía levantar a desayunar si ella no encontraba la cama tendida y no así pues ponga la cobija encima y listo, no; bien tendida, mi hermana llegaba y fuuu me alzaba todo, y así vas a tender la cama hasta que aprendas y ahí si vas a desayunar, entonces eso me enseñó a mí para ser ahora ordenado, a mí el orden me gusta, el aseo jummmm.

Yo a mi mamá le ayudo a lavar la casa a trapear, a pintar y eso no me quita ni me pone porque eso es para mí, para la casa, es para que los amigos o la gente encuentren una casa limpia, entonces el aseo me ha gustado eso, el orden, entonces mi hermana fue que más que todo tengo yo como ese recuerdo que ella era así hasta ahora jóvenes, con ella salíamos a bailar por ahí con los amigos, familiares.

Mi hermana una vez ehhhh..... mi mamá se había ido para Popayán de viaje e hicimos un columpio con un laso o no sé como fue; el caso fue que la movimos tan duro que ella se cayó y se voltió el codo pa´ ca (hacia adentro) y ahora si pa´ decirle a mi mamá, entonces estábamos con mi abuelita, con la mamá de mi mamá, noooo y llamaron a la abuela porque

ella era brava, pero pues ese dolor como íbamos a poder ocultar ese codo para el otro lado (risas..), pero no eso fue todo y así.

Con mi hermano anécdotas, no de muchachos, uno con los del barrio ahí que el día de los inocentes amarrábamos las puertas de las casas, igual timbrábamos, salíamos corriendo; pero ya son cosas de colegio no, pero chévere, chévere si porque ahora uno, por ejemplo cuando yo venía de Popayán así de entrada a ver a mi mamá, yo me encontraba muchachos que me saludaban, peladitos y ellos me decían: "Ve, quihubo" y no me acordaba.

Yo como me fui pero me fui con mis amigos de colegio y esos como empezaron a trabajar, pero que yo soy hermano de tal persona, ahhhh yo lo conocí fue en la escuela, pero ya no es lo mismo uno ver los muchachos como uno era antes, antes uno era ohhhh pues,... sino buscar novia, era por ahí en diciembre tirar bombas los carnavales, entonces uno dice noooo, como cambia todo.

Ufffff eso era harina de todo jumm, ahora los muchachos quieren estar por ahí fumando vicio y eso, si, nosotros conocíamos el vicio pero del trago que eso pues tampoco es que sea muy bueno, pero bueno, desafortunadamente, lo conocimos el trago, pero porque teníamos familiares así y uno así empieza a tomar trago y ya, nosotros cuando cogimos ya la edad quisimos probarlos y salíamos con amigos a jugar billar o allá al parque y con el trago pues también son anécdotas, aunque no son tan buenas pero son anécdotas que le quedan a uno y que uno no quisiera que los hijos siguieran ese ejemplo porque pues eso no lleva a nada bueno.

#### PREGUNTA N° 4

# ¿Cómo fue la comunicación con los miembros de su núcleo familiar?

Mmmm mas bien por ese lado yo si he sido como reservado en mis cosas, yo creo que el problema fue también por no expresarme con mi mamá, por no contarle los problemas; lo que pasa es que yo nunca he querido hacer como que mis problemas hacérselos saber a mi mamá para no preocuparla, peor con esos dolores que ella ha tenido.

A mí sí, cuando asistí a un centro psicológico si me decían que sí que eso era bueno desahogarse no, contarle a alguien el problema que eso es mucha ayuda y verdad, yo no lo creía, yo decía nooo un Psicólogo, es como una persona como uno que también ha de tener problemas sino que ellos el trabajo los hace así, pero noooo yo creo que si ellos estudian tanto, eso es para como ayudarlo o al menos guiarlo, darle orientación y pues si eso más que todo yo he sido como más callado en eso. Siempre he sido así no les he contado los problemas y por eso fue que me pasó el problema.

### **PREGUNTA N° 5**

# ¿Puede usted hacernos una descripción de su padre y de su madre?

Mi papá era alto, gordo porque él era operador de maquinaria, él siempre manejaba esas tractomulas y ehhh espiritual no, bien, muy buena persona mi papá, buen padre, pues si, él era malgeniado uuuu eso si era bravo, para qué, mejor dicho él lo veía a uno, a veces él no tenía necesidad de pegarle a uno un correazo, sino que él con decirle: "No hagas ésto", uno ya quedaba ahí ¡pufs!, pero entonces desafortunadamente él cuándo se tomaba sus tragos, él vivía peleando con mi mamá mucho.

Él llegaba en delante de nosotros y era muy patán con mi mamá y nosotros tuvimos que vivir eso desde muchachos, entonces inclusive hasta nosotros nos metíamos ya jóvenes, nosotros decíamos: "Ya podemos", nos metíamos y mi papá, pues nos desafiaba, pero ya al otro día, él estaba en sus cinco

sentidos y nosotros le decíamos: "Nooo papá vea, usted anoche estuvo muy grosero con mi mamá y nosotros inclusive intercedimos y usted también se portó mal y nosotros ya no somos unos niños, nosotros vamos a hacer respetar a mi mamá, pero no queremos tampoco agredirlo, sino que pues si va a llegar así, es mejor que no llegue".

Él decía: "Pero si ésta es mi casa y de mi casa nadie me saca", entonces eso es todo, de resto mi papá en buen estado era un buen padre, mi papá era muy católico, él adoraba al Sagrado Corazón de Jesús.

En ocasiones yo hasta le decía: "Que tal usted, devoto del Sagrado Corazón de Jesús y con esa patanería, esa grosería", yo de una así y se quedó callado y yo: "Nooo es que usted es católico no más de boca, así no es una persona católica, yo conozco personas católicas que son entregadas y lo aconsejan a uno y lo ayudan a uno, pero usted que hace ahí borracho y a tratar mal a mi mamá así de alegría, a temerle por cosas que ella nada tiene que ver, si ella es una mamá que es ama de casa y que mejor dicho se la pasa en la cocina", pero y no, él se agachaba. Él era mujeriego, si él era muy mujeriego.

¿Usted de pronto tiene información de que él tuviera hijos con otra mujer? Si, él cuando se murió, llegó un hijo, pues ya lo conocíamos pero él llegó, sabíamos que era hermano pero no así que,... pero no creíamos y no, es que él se parece, el que más se parece a mi papá es él, ahí si el más parecido es él.

En cuanto a mi mamá, ella es y ha sido una gran madre, una persona que ella se hace querer, el cariño de ella se expresa muy bien, la gente aquí en el pueblo la aprecia y la quieren, fue muy buena esposa, buena madre, buena vecina, es ama de casa.

Mi mamá ella, jummm tuvo que lavar hasta ropas ajenas, aplanchar ropas ajenas que a mí, pues hasta me daba vergüenza, nosotros nos daba

vergüenza que ella tuviera que ir a lavar la ropa del vecino y siendo hasta los papás del amigo de uno, uno veía ropa ajena colgada ahí en la casa de uno y uno decía mamá ¿Y esa ropa qué es? – "No, que es la ropa de la mamá de aquí de su amigo" y entonces pues no, peor.

### PREGUNTA N° 6

### ¿Quién tenía el manejo de autoridad en su casa? ¿Cómo se ejercía?

Mi papá tenía cara de malgenio pero si se prestaba para hablar, la mayoría del tiempo pues era mi mamá porque mi papá casi no permanecía y pues cuando él llegaba todos debíamos obedecerle, si alguno no lo hacía con sólo hablar era suficiente para hacer lo que él dijera.

### PREGUNTA N° 7

¿Recuerda episodios de maltrato que haya vivido en su familia? ¿Nos puede comentar algo sobre ello? ¿Qué sentimientos le surgieron al ser testigo de eso?

Lo que a uno le queda es que mi mamá sufrió mucho porque ella nos contaba desde que estábamos muy pequeñitos, no: "Su papá era así y así yo tenía que aguantarme las mozas que tuviera y que él viniera borracho solamente a tratarme mal como si yo tuviera la culpa", entonces a uno le queda eso de que mi mamá pobrecita ella, quería mucho a mi papá, ufffff ese era un amor eterno y amor viejo, porque nosotros decíamos mamá usted por qué nunca se separó, ella decía: "Yo me casé con él y yo sabía que eran berrinches de él, decía ella, (risas).

-¿Que sentía usted en esos instantes, cuando por ejemplo veía que su papá la estaba maltratando?

No pues, a uno le daba miedo, el llegar así todo borracho a buscarle problema a ella y a uno también, mi papá pues se sacaba la correa y a darle a uno, pues a uno le daba ese miedo, pero más que todo ha sido como ya les

conté sobre mi mamá, también rabia que llegara así o que lo tratara a uno así, pero de resto no.

#### **PREGUNTA N° 8**

Coméntenos sobre la manera que sus padres lo criaron y lo educaron. ¿Qué era lo que más le decían o le inculcaban? ¿Por qué razones lo castigaban con más frecuencia? ¿Qué tipo de castigos le aplicaban?

No, que... no cogiéramos malos vicios, que fuéramos personas de bien, que nunca robáramos, que nunca hiciéramos nada malo, que deberíamos ser humildes y con las demás personas amables, no ser groseros, eso era lo que más nos decían.

Imagínese que mi papá nos decía eso, mi papá para qué, él siempre fue de las personas que veía una persona, un viejito o un guambianito por ahí vendiendo digamos, plátanos o moras o cebolla, él les colaboraba y los hacía entrar a la casa y les hacía tomar cafecito, en eso sí, mi papá para qué, él no era miserable, él para la plata no, en la comida, la carne, el pollo, pa´ qué eso sí, era muy colaborador, eso era lo único bueno.

-¿Cuáles eran las razones por las cuales lo castigaban a usted con mayor frecuencia?

No... mi mamá pues nos pegaba con mi hermano cuando le desobedecíamos, ella decía vea, ahí está la ropa de usted, ayúdemela a arreglar cada uno en su lugar, nosotros la escondíamos debajo de la cama y nos íbamos a jugar fútbol.

Yo me acuerdo tanto un jueves santo, que mi mamá le pasó la ropa a mi hermano y mi hermano la escondió y se fue a jugar y cuando llegó al rato, que se había cortado con un vidrio todo ésto (muslo derecho) y tocó cogerle puntos y decía mi mamá: "Si ve que es, Que no me puede desobedecer en los días santos? (risas) y mi hermano decía: ¿No yo que hago pa´ eso?, y le

decíamos no: "Pues te echamos café ahí, como los abuelos hacían antes", una cortadita y ellos decían no: "Venga le echamos café en polvo" y nosotros con mi hermano era échele café a ese hueco y le dije no: ¿Sabes qué? Vámonos para el hospital. Claro, los puntos.

Esas son anécdotas con mi hermano y mi mamá ella se enojaba que uno no hacia tareas, que uno no estudiaba, ella decía: – "Voy a tener que conseguir entonces una habitación acá en el colegio porque todos los días me mandan a llamar".

Mi hermano era más indisciplinado porque él tenía sus amigos y eso eran sino recochas y la indisciplina, por él todo y por mí, pues a veces por las malas notas, pero de resto no. Mi mamá era tan buena madre que ella no le contaba a mi papá, ella decía su papá si les pega, entonces no le cuento. Mi papá decía: -"Cómo van los muchachos en el colegio? Y ella decía: "No, bien, que esta semana tiene que hacer un examen pero ahí que estudien, entonces decía -"Que estudien que estudien, berracos, porque la plata no me la están regalando", decía él.

### PREGUNTA N° 9

# ¿A qué edad usted consiguió su primera novia? Y luego, ¿Cómo se conoció con su compañera con la cual usted vivía?

Eso fue cuando recién entré al colegio, la edad no me acuerdo, era una muchacha del barrio y la conocí a ella y estaba recién entrada al colegio y yo viví un noviazgo con ella de colegio y yo duré con ella, que, unos cinco años y en el colegio. A nosotros los profesores nos decían ehhh pero este par de polluelos que no estudian por estar ahí pegados y ya después, pues ya me gradué y terminamos y me fui para Popayán.

Habían peleas como novio porque la ve con una amiga o porque la ve con un amigo, pero de resto no, nosotros inclusive bajábamos, yo la venia

recogiendo, nos íbamos para el colegio, a veces cuando yo salía temprano la esperaba, la gente decía: ustedes se van a casar ahí, pero no. Yo como me fui y volví yo supe que ella ya estaba en embarazo, pero yo no me veía ya con ella casi, ya cuando la miré una vez sí, ella me miraba y se agachaba, yo decía pero que raro y ahora pues si ya la vi, nos saludamos y uno dice pues ve no que tal fue mi novio, que chévere no, luego ya me fui a Popayán.

Tenía una sí, pero uno no quería comprometerse sino que uno estaba con las muchachas de por allá de ahí del barrio donde fui a vivir, pero sí, yo no me quise comprometer porque yo decía: "Es muy diferente la gente del pueblo a la gente de la ciudad", decía: "No porque de pronto tiene más experiencia que uno o para uno estar sufriendo por una mujer por acá, pero si, vea Dios me castigó porque todo lo que sufrí por ella.

A mi esposa la conocí en Popayán, yo por medio de un primo, ella andaba con mi primo y una amigas y me la presentó y la conocí y una vez yo estaba tan aburrido que yo estaba por ahí por el barrio (Bellavista) y yo andaba por ahí cuando ella también estaba por ahí volteando y nos agarramos a hablar y ya nos fuimos conociendo y ya me organicé con ella allá.

Ella ya tenía una relación, tenía un niño pero a mí me dijo que había sido algo así de colegio y que los papás no querían al muchacho, entonces pues no, ella quedó con ese niño ahí, prácticamente lo criaron los papás porque ella andaba trabajando y todo y pues ya nos conocimos y duramos como menos de un año.

#### PREGUNTA N° 10

### ¿Qué expectativas tenía cuando decidió conformar su hogar? ¿En qué medida se cumplieron esas expectativas?

Yo siempre quería tener un hijo, yo decía tener un hijo, darle lo que mi papá tal vez no pudo darnos o no quiso darnos, no sé; yo siempre he querido como que mis hijos darles no, lo que uno se antojaba. Tampoco malenseñarlos a darles todo, pero si lo que se pudiera.

Gracias a Dios yo con mis hijos si he sido,... o sea el segundo si, no lo habíamos planeado, pero igual a mis hijos desde el primerito hasta el segundo, inclusive con el hijo de ella porque yo prácticamente se lo ayudé a criar, entonces él era ya como un hijo para mí también, inclusive ya con el tiempo él me decía papá y yo siempre que recibía el pago, separábamos con mi esposa lo que era arrendo porque es que yo con ella nos fuimos a pagar arrendo.

Nosotros conocimos Bello Horizonte, de ahí fuimos de pa´ bajo y para que... nosotros nos daba risa porque uuuuu si hemos volteado y hemos vivido unas experiencias que mejor dicho, separábamos lo del arriendo, la plata que era para lo que necesitábamos de la casa y lo que sobraba por ahí le comprábamos a los niños y la otra para nosotros, nos comprábamos algo y así, uno quería comprarle a los hijos lo más que pudiera pero uno también se medía, hay que medirse en la vida.

Si llené mis expectativas, pero el error que cometí no me permite estar con mis hijos que es lo que más quisiera hacer en estos momentos... (Llora).

#### PREGUNTA N° 11

Coméntenos sobre cómo fue la convivencia con su pareja. ¿Cuáles eran las principales dificultades que enfrentaban y los principales conflictos que surgían en su relación de pareja? ¿Cómo los solucionaban?

La convivencia: bien, buena, le digo que yo antes de que me salí a vivir con ella era una relación muy bonita, ella me enseñó también a cocinar, yo ya sabía porque mi mamá y mi hermana me dejaban acá solo cuando ellas salían así a hacer un mandado y yo tenía que tenerles el arroz listo.

Ellas decían: "No, es que usted no puede estar así pegado a un televisor, usted aprenda a hacer una libra de arroz, nosotros cuando vengamos hacemos el resto", entonces pues así fue con mi esposa, yo le ayudaba a hacer algo de comer y ella hacía el resto, cuando ella tenía que trabajar y yo a veces me quedaba un tiempito sin trabajo, yo me dedicaba a lo de la casa.

Dificultades: la dificultad fue la que me pasó ahora último, antes de esa que ella era muy celosa, yo también muy celoso, pero así.

Soluciones: Hablando, explicándonos las cosas, porque ella en un tiempo le daba esos celos, esa rabia que yo me viniera de la casa a visitar a mi familia, porque ella sabía que acá mi familia era muy rumbera, entonces ella decía que yo venía acá era solamente a tomar y a rumbear y a conocer más amigas de acá, pero yo inclusive decía: "Si quiere vamos y usted mira lo que yo hago para que usted no se quede preocupada", entonces así era que ya arreglábamos las cosas.

Yo nunca pensé que ella me fuera a dar ese golpe tan grande, yo no, yo decía: "¿Será que ella nunca me va a ser infiel?", pues no sé si lo que pasó haya sido o no haya sido, mis amigos si me contaban, los primeros que me empezaron a contar fueron ellos y después llegó a oídos de mis otros

hermanos míos. Una vez yo salía del trabajo me quedaba en la casa o cuando me quedaba sin trabajo yo me quedaba en la casa porque ella ya había entrado a trabajar en el hospital San José porque ella es enfermera.

Yo cuando estuve en Popayán yo le ayudé a ella a estudiar eso de estilista profesional porque siempre me gustó a mí ver lo que hacía una mujer en un salón de belleza y como se dedicaba al trabajo y yo le gasté el curso y le dije y ella dijo: "Si claro", entonces le dije: "Vaya y deje los papeles, mejor dicho si usted,.... si usted no me quiere coger ahorita la caña, yo me gasto la plata", dijo: "Nooo yo sí quiero" entonces ella de una fue y averiguó y cuando ya me dijo: "Si, son estos requisitos y estos papeles y ésto va", yo le dije: "No importa vamos, mañana otra vez va y vuelve" y entonces yo le gasté el curso y ella fue tan buena que se pulió en su trabajo.

Yo le decía a ella: "Usted siempre ha sido tan inteligente", porque mi esposa ha sido muy inteligente, ella ha sido una mujer muy pilosa, yo le decía: "Usted todo lo capta, estudie que usted es muy buena" y ella decía: "Y usted?, entonces yo le decía: "No tranquila yo no sé, hasta ahora no sé qué estudiar, quiero ayudarla a usted, yo no quiero que su familia la vea a usted ahí como una ama de casa no más".

Yo le decía: "Yo quiero que usted estudie", entonces ella decía: "Bueno" y ya aprendió lo de peluquería, practicaba con los hijos, lo de alisados, de tintes, lo de uñas, inclusive yo cuando vi que ella ya estaba cumpliendo el mes, inclusive nos metimos a internet y averiguamos esos arreglos que habían hecho de uñas, que eso era con acrílico y todo eso y ella decía como era eso de acrílicos y todo eso.

Nosotros vivíamos en ese tiempo en la Colina Campestre, ya estábamos viviendo allá y salimos hasta los Hoyos a comprar en una papelería que es grande, salimos a comprar todo eso y ya averiguamos los acrílicos y todo y ella empezó ya a arreglar uñas así de esas que son de muestra, ¿Cómo es

que se llaman esas que las pegan?

Se veía que los dibujos pequeñitos los podía hacer bien con acrílicos, mas no con el esmalte porque con el esmalte no lo hacía bien exacto y ya empezó, mejor dicho eso a las niñas les gustaba y ya fue tan popular eso que aquí en Silvia se defendía con eso, con lo del cabello, pero ella decía que siempre había querido estudiar enfermería y yo le dije: "Pues hagámosle a ver, usted sabe que entre más carreras mejor".

Una tía mía que ella trabajaba en San José, que había estado para jubilarse y a ella le dijo: "Yo le ayudo con esa parte, ya la otra parte ya su esposo le ayuda ya con los transportes o las cuotas y así", entonces en esa parte pues ya nos vinimos porque ella iba a hacer la pasantía en el hospital de aquí y ya ella hizo la pasantía y todo y ya se fue a trabajar a Popayán.

Mi tía también le ayudó a que ella entrara y ella entró y tan difícil que es entrar al hospital y ella entró y los compañeros de ella, algunos hombres están por ahí echando pala y otros están por ahí haciendo otros trabajos.

Yo le digo: "Mire agradézcale a Dios y a mi tía. Gracias a Dios porque le dio la oportunidad a usted que se graduara, que usted fuera así tan despierta para el estudio y poder pasar y graduarse y segundo a mi tía por ayudarle a entrar, porque si usted va a ver a sus amigas, ellas es meta hojas de vida allá, acá y usted buenísimo que está ahí, ahora ejerza su cargo bien, que usted sea amable con la gente y así la quieren".

Yo no sé, yo no sé a ella en qué le fallé, porque yo le decía: "A mí me cuentan cosas que la verdad no me gustan", ella decía: "No, eso es mentira", yo le decía: "Si yo la celo es porque la quiero sino, no la molestara, pero ya que me cuenten personas de afuera que ésto que lo otro", no es tanto los celos, sino que lo ponen en duda a uno y si alguien lo pone en duda a uno, ya pierde la confianza, le siembran a uno la desconfianza hacia la persona.

Muchas veces ella decía que trabajaba todo el día y que habían turnos toda la noche y acá me decían que no, que ella trabajaba por turnos, que ella tenía su espacio y que se podía venir acá a ver los niños, pero entonces ella decía que no, que le tocaba hacer turnos.

Con todo, ya le sembraban la duda a uno y entonces yo decía: "¿Dios mío pero por qué, por qué ella agradece así?, ¿Por qué ella me paga así?, si es que yo ¿Qué le he hecho a ella?, yo no he sido un mal esposo, ella dice que no hubo infidelidad, decía que no, que no, que no, pero yo sé que sí y yo digo que está en la conciencia de ella y lo que yo digo es que ojalá algún día ella lo reconozca que se portó muy mal y que yo nunca fui malo con ella, entonces pues bueno, ahí está Dios.

Ella sigue negando las cosas, aunque yo sé que si ella lo hizo, lo hizo fue por plata mas no por amor, porque por qué no se consiguió uno más joven que yo, pero conseguirse un señor que parece su papá o su abuelo,... plata, yo no le podía dar todo lo que ella quería, pero todo lo que le ofrecía no, fue en vano, ella lo que decía era: "Ay no, usted otra vez que no sé qué no sé qué, que sálgase", y entonces me daba la espalda.

Nos llevamos dos añitos de diferencia y yo le decía a ella, vea verdad que no es de tan mal gusto, ¿Qué pasó? ¿Por qué?, me decía: "Aaahhhh usted otra vez", yo le decía: "Vea escuche, consígase una persona de mi edad o más joven pues, pero no se consiga un viejo verde que solamente la va a usar y qué le puede ofrecer más de lo que le ofrezco yo, quiérase un poquito, al menos que digan que me cambiaron, bueno fue por un pelao más joven, yo le decía puede ser tu abuelo, puede ser tu papá, porque él gana más que yo".

Yo hablaba con unas muchachas que estaban haciendo la pasantía y ellas decían que era bueno desahogarse, pero a uno como hombre a veces le da

pena que digan, que la mujer lo traicionó, a veces que yo quería llorar, a mí me daba vergüenza llorar en frente de mi hermano o así y mi hermano decía: "No, desahógate", sino que el papá lo ha criado a uno con esa idea de machista y que vos no vas a estar llorando por una mujer porque mujeres hay muchas.

Yo creo que eso es mentira, mujeres pueden haber pero la mujer de uno, o sea si uno tiene amor por una persona, el tiempo va diciendo, pero es muy difícil porque yo aprendí a armar un hogar, a convivir con alguien, a cocinarle a alguien, que alguien me cocinara, me enseñó como cambiarle pañales a un niño, como bañarlo, como cargarlo, como amamantarlo; entonces eso es lo que a uno le queda de la primera mujer, la que ha convivido con uno, los problemas pasan y debe ser por algo, aunque uno se niega y no quiere que sean así.

Pues ahí está Dios que le da esa fortaleza y el tiempo de él es perfecto y si uno está aquí es porque de pronto afuera le podía pasar algo malo o para que uno acá reaccione, recapacite, se vuelva uno como más maduro, le ayuda a uno mucho, porque uno oye de otros compañeros y entonces uno dice: "Noooo, el mío no es nada, pero es bueno".

PREGUNTA N°	12
-------------	----

# Coméntenos un poco ¿Cómo era un día normal a nivel laboral y familiar?. ¿Cómo distribuían sus roles como padres?

Día normal, hacía mis deberes común y corriente, salía yo desde las 6:00 am hasta las 7:00 p.m., salía al medio día y regresaba a la 1:00 p.m., a veces llevaba almuerzo y a veces me daban almuerzo; trabajaba como auxiliar en cocinas integrales, trabajé con unos ingenieros de Pasto, con eso me defendía.

Vivíamos con mi mamá, ellas se repartían el oficio, vivimos mi mamá, mi esposa, yo y mis hijos. Vivíamos allá en Popayán y a raíz de la muerte de mi papá y mi hermana, nos vinimos acá, para hacerle compañía a mi mamá, todos nos colaborábamos.

Pues los roles no mezclábamos lo de la casa con el trabajo, estábamos pendientes de los niños, nos apoyábamos en las decisiones y hablábamos. En lo personal, nos poníamos de acuerdo, bueno usted haga ésto y yo hago esto otro o en caso de los gastos, pues hablábamos y decíamos qué sacábamos de plata y cuánto nos quedaba, a veces no quedaba nada, porque así son los gastos.

#### **PREGUNTA N° 13**

### En su experiencia familiar ¿Cómo era la relación entre sus padres?

Mi papá, desafortunadamente nunca tuvimos afecto de hijos, no era cariñoso, sólo cuando se tomaba un trago era cariñoso a veces con mi mamá, pero si no, él era mujeriego y nada más buscaba problemas, la insultaba, la golpeaba, al otro día, cuando tenía uso de razón, le hablábamos de que ella toda la semana trabajando y lavando ropa ajena para que él viniera así, que mejor debía cambiar o no llegar a la casa en ese estado, pero él no decía nada, se quedaba callado, ya nosotros estábamos grandes y podíamos hablar, pero no cambió.

A lo último cuando murió mi hermana, él cambio un poco, no tuvimos ese cariño con él, porque casi no permanecía en la casa, como les comenté antes, él se la pasaba trabajando en eso de maquinaria pesada y a veces llegaba y preguntaba a mi mamá que como íbamos en el colegio, pero... y ya, con mi mamá sí, con ella de vez en cuando.

#### PREGUNTA N° 14

### ¿Presenció usted episodios de violencia entre ellos? ¿Cuáles?

No presencié sólo escuchaba los insultos, cuando nos escondíamos con mis hermanos porque nos daba miedo el solo hecho de verlo entrar cuando venía borracho; que yo haya visto que le pegaba pues no, no vi que le pegaba a mi mamá, pero ella comentaba que sufría mucho, que él era grosero a veces, pero que eran cosas de tragos. Ella lo justificaba siempre porque lo amaba demasiado.

Mi hermana me contó una vez que él llegó y les pegó a ambas, yo no lo vi porque vivía en Popayán, cuando veníamos de allá nos contaba y le preguntábamos por qué lo hacía si ella lavaba ropa, cuidaba la casa y él no respondía, le decía a ella que lo disculpara, y ella decía que sí, porque seguro peleaba con las mozas y venía a la casa a desquitarse, de ahí, uno aprende que los hijos son lo mejor y que uno debe darles buen ejemplo.

#### **PREGUNTA N° 15**

### ¿Sus padres los castigaban frecuentemente? ¿Por qué motivos?

Mi papá siempre tuvo esa mentalidad de ser criados como él, por ejemplo, mi mamá nos servía y decíamos: "Mérmele un poco" y él empezaba a regañarnos y le decíamos que nosotros somos diferentes, eso no quiere decir que si usted tomó aguapanela, nosotros también, él decía: "A nosotros nos criaron comiendo lo que había y cuando no había nada pues entonces a aguantar, ahora ustedes que eso ya no me gusta o quítemele al plato".

Yo por ejemplo le decía: "Mamá vi un pantalón y una camisa y cuesta esto", él decía: "Yo no usaba zapatos y así andábamos descalzos, así que no pidan", nos vestíamos con lo que hubiera, andábamos rotos y muy bien aquí estoy, ahora ustedes que ya medio roto y no se quieren poner más la ropa. Él decía que teníamos que ser machos, varones, para que nos respetaran; una

vez siendo niños nos dio correa porque mi hermano dijo una mala palabra y lo trataba feo, con una palabra lo dejaba quieto.

#### **PREGUNTA N° 16**

#### ¿Considera que su padre era machista? ¿Por qué? ¿Usted cree que es machista? ¿Por qué?

Sí, era machista, ellos siempre decían que entre más mujeres tuvieran, eran más hombres, que un hombre tiene que tener mujer y una moza; yo no pienso así, yo me críe con dos mujeres: mi mamá y mi hermana, ella me enseñó a tender la cama y yo no podía desayunar hasta que estuviera bien tendida, sino, la destendía y me tocaba tenderla de nuevo. Después del desayuno me tocaba lavar los platos, nos turnábamos para barrer y trapear.

Debido a esta educación que recibí, me gusta el orden y el aseo, con mi esposa yo era así, yo soy muy ordenado, levanto la ropa y coloco los zapatos en su lugar, eso algunas veces le provocaba estrés. Me gusta el orden y así le estaba enseñando a mis hijos a que debían ser organizados, no me considero una persona machista porque como le decía me crié con dos mujeres y vi todo lo que sufrió mi mamá, por eso, no me gusta ser así con las mujeres, bueno excepto lo que me pasó y que por eso estoy aquí.

#### **PREGUNTA N° 17**

¿Cree usted que se formó en un ambiente familiar muy machista? ¿Por qué? ¿Cómo era la educación recibida en su familia?, háganos una descripción.

Pues no, porque me críe con mi mamá, quien me enseñó a hacer el arroz, el café porque decía que si íbamos a otro lugar, debíamos saber hacer lo que sea, mi papá trabajó siempre fuera de la casa, venía cada quince días, nunca nos sacaba a pasear llegaba y volvía a irse, y pues, pues en la casa siempre nos educaron que debíamos ser honrados, amables, respetuosos con lo demás.

#### **PREGUNTA N° 18**

¿Se reconoce usted como persona agresiva? ¿Por qué? ¿Acudió alguna vez a un centro psicológico a recibir ayuda profesional o terapias? ¿Por qué?

No, pues no me considero una persona agresiva porque con mi esposa yo no fui grosero ni tampoco que a pegarle, sólo como les decía hasta que me pasó este caso pero antes no, y en cuanto a terapias si fui a recibir terapia con una Psicóloga en una clínica en Cali pero no recuerdo el nombre, eso fue después de lo que pasó, pues yo no creía en eso de Psicólogos pues porque yo pensaba que ellos son personas común y corriente que también tienen problemas y de pronto peor que uno, pero que bueno viéndolo bien, pues ellos estudian es para eso para ayudarlo a uno y sino pues imagínense.

#### PREGUNTA N° 19

Antes de este hecho, ¿Usted había tenido episodios de violencia contra su pareja? Descríbanos algunos de ellos.

Pues no, nunca hubo., antes de todo eso que pasó no; sólo hablábamos y yo le decía a ella que mirara muy bien si lo que estaban diciendo era verdad, que me dijera y que no hiciera esas cosas por dinero, pero sólo hablábamos, nunca hubo agresiones ni de ella ni... pues mías tampoco, sólo hasta ese día.

#### PREGUNTA N° 20

¿Cuándo ésto ocurría a que causas o razones lo atribuye? ¿Por qué?

Yo sé que ella lo va a negar, yo sé que ella... Ella sí tuvo culpa porque son muchos motivos como la mentira de ella, de que ella tenía que coger turnos toda la noche, el día y la noche, decía que repetía turnos, pero acá decían que en la mañana quedaba libre o que en la tarde estaba libre y que perfectamente ella podía venir a ver a los niños, eso me lo contó otra enfermera.

A ella le dieron dinero de la persona con la que se fue en el carro, a la mamá

le dijo que venía a ver a los niños y yo fui a verla allá ese día y no estaba, entonces imagínense como es que va a mentirle a todo el mundo y todo por irse con ese señor, a mí me decía que los turnos y allá a la mamá le decía que se venía a ver a los niños, pero, pero era mentira, se iba con ese señor.

#### PREGUNTA N° 21

## ¿Cree usted que su mujer tenía culpabilidad en el desencadenamiento de esos hechos de violencia? ¿Por qué?

Sí, una amiga le comentó a un familiar mío, inclusive una vez, yo le presté mi celular y ella lo recargó, luego hizo una llamada o varias no sé, después le pedí el teléfono y ella me lo pasó y al rato timbraron, pues yo contesté y se callaron, no decían nada y colgaron, entonces devolví la llamada y me contestó un señor, dijo que necesitaba a una persona, y yo le dije que era un celular de minutos que en qué le podía colaborar y él dijo que ella lo llamaba más tarde.

Yo le decía que no lo hiciera por plata, chupando babas de un viejo verde, los choferes decían: "Mira que ese muchacho de Silvia no se da ni cuenta", así decían porque varios la habían visto y sabían que era mi esposa, yo le decía: "No quiero eso para mis hijos", los papás verdaderos no se reemplazan, por eso es bueno la Psicología, para que nos aconsejaran, le decíamos que buscáramos a la familia, pero ella decía que no, porque ella le daba el dinero a ellos porque eran muy pobres, yo le decía: "¿Por qué todo pasó así?" Si yo cometí un error por razón o un impulso ya lo estoy pagando.

#### PREGUNTA N° 22

### ¿Tiene que ver la infidelidad de su mujer en estos hechos? ¿Por qué?

Sí, claro, por eso fue que pasó todo ésto... bueno fue un martes en la mañana, ella descansaba y resulta que llegó ese día en la mañana, me dejé llevar por los impulsos, sentía desprecio, rabia, rechazo, dolor de que se burlaran de mí, de los comentarios de todo el pueblo, me dejé llevar hasta

que la agredí.

Fui a la cocina y cogí un cuchillo, estaba enceguecido, eso es feo, es como si alguien me dijera: "Hazlo, hazlo", pasó tan rápido, la agredí en el tórax y en la cara, cuando la vi llena de sangre, estaba tirada en el piso y no se movía, me asusté, me llené de miedo, se siente mucho miedo, me encerré en el cuarto.

Mi hermano llegó a la casa y la vio ahí tirada y me dijo: "¿Quieres ir a parar a una cárcel?"; en ese momento no pensé en nada, uno se queda sin saber qué pasó, es feo, muy feo, todo pasó tan rápido que uno no entiende como llegó hasta ese punto; del desespero intenté suicidarme, fui al cuarto me encerré y me enterré el cuchillo por aquí en el cuello y perdí el conocimiento.

Después ya me desperté cuando estaba en el hospital, me habían llevado al hospital y a ella se la habían llevado para Popayán, ella duró como quince días en la UCI; sé que sufrió mucho y está viva de milagro, ella hubiera perdido el habla, pero no, uno nunca piensa en una cárcel, si la persona va a morir, uno nunca piensa en una cosa de esas.

#### PREGUNTA N° 23 ¿Hubo infidelidad de su parte? ¿Por qué?

Nunca, de mi parte jamás fui infiel porque como le va a hacer eso uno a la mujer que le enseñó a cambiar un niño a preparar un tetero, a uno lo dañan los amigos, pero para qué me voy a conseguir otra mujer y abandonar a mis hijos, luego ella se entera y me quedo sin el pan y sin el queso, para qué si yo tenía todo con mi esposa, ella me enseñó a cambiar pañales.

#### PREGUNTA N°24 ¿Está usted arrepentido de lo que hizo? ¿Por qué?

Claro. ¡Uff! (Llorosean sus ojos) Es que no pensé en los niños, en mi mamá, creí en la gente sea verdad o no, creí en otras personas antes que en ella, porque así digan que había otra salida, no hice el esfuerzo por buscarla, mis hijos me hacen mucha falta, lo mismo que mi libertad, además sigo

enamorado de mi esposa y sí, estoy muy arrepentido, yo no sabía que pegarle a una mujer o meterse con un niño menor de edad era un delito, yo eso no lo sabía, ahora que ya estoy acá y que a uno le leen la ley que ampara a las mujeres y los niños es que sé que es muy delicado esas cosas.

## PREGUNTA N°25 Si le tocara vivir hoy otra situación parecida ¿Volvería a hacer lo mismo? ¿Por qué?

No, porque ésto lo hace recapacitar a uno, hubiera preferido decirle: "Váyase" era lo mejor, así duela pero al menos no estaría pagando hoy en día y lo peor de todo es estar lejos de mis hijos, no volvería a repetir una situación así porque la verdad es que ha sido un tiempo que me ha ayudado a reflexionar sobre ese error.

### PREGUNTA N° 26 ¿A futuro tiene la seguridad de poder controlar su agresividad? ¿Por qué?

Sí, porque esto fue una lección de vida, uno tiene que pensar con cabeza fría antes de actuar, yo no era agresivo, jamás lo fui con ella, todo ésto pasó por no hablar, porque me daba pena contarles en la casa lo que estaba pasando y también porque me daba pena que se enteraran que mi esposa me estaba adornando la frente; pero si yo hubiera hablado a tiempo con alguien sobre ésto, seguramente me hubieran dado un consejo, tal vez me hubiera ido bien lejos para pasar un poco el dolor o como les decía, de pronto le hubiera dicho a ella que se vaya.

### PREGUNTA N° 27 Después de esta experiencia vivida ¿Qué piensa usted de la violencia contra la mujer?

Es muy delicado, uno no tiene derecho a quitarle la vida a nadie, ni la de uno, para eso están las ayudas, pero el problema es que yo me tragué todo lo que pasó, por vergüenza de que mi familia se enterara de que me estaban poniendo los cachos. Las mujeres deben respetarse, además son las que le enseñan a uno muchas cosas, no se merecen que les peguen, la verdad es

que es muy delicado agredir una mujer, hay leyes que las protegen y pues yo la verdad no sabía que pegarle a una mujer era un delito tan grave.

#### PREGUNTA N° 28

### ¿Qué diría o qué consejo daría a las personas que agreden a sus parejas?

Que no hagan eso, que no cometan ese error, es mejor que usted la deje, es mejor así que estar en una cárcel, yo pienso que si hubiera muerto, mis hijos estarían con otras personas, los hijos son todo para uno, otro no va a responder por ellos como el papá o la mamá. Uno piensa en el horror de lo sucedido y coge miedo, tal vez uno en ese momento piensa es en herirla pero no matarla, es mejor que se vaya.

La violencia contra la mujer o un menor de edad es gravísimo, cuando veía en las noticias que un hombre agredió su pareja, yo pensaba que era normal, pero nunca pensé estar en esa situación, hasta que a uno le pasa, en verdad, uno nunca cree que eso le va a tocar a uno, pero mírenme, aquí estoy por algo que yo sé que cometí y que jamás pensé que me sucediera.

#### PREGUNTA N° 29

### ¿Cree usted que se encuentra en este centro de reclusión justa o injustamente? ¿Por qué?

Justamente, porque cometí el error de agredirla, uno siente mucho miedo, parece que me van a dar cuatro años porque no tengo antecedentes. Ella no quiso demandar, quien demandó fue el papá, tengo que pagar mi culpa por dejarme llevar por la rabia, por los chismes de la gente, yo sé que ella algún día me lo va a explicar, ella dice que no me quiere ver en una cárcel. Luego de eso alcancé a mandarle a ella como cuatro cuotas y lo de navidad para los niños.

Una vez yo estaba en línea y ella también y ella me escribió y me preguntó que cómo estaba, hablábamos pero no tocamos sobre ese tema, pues la verdad a mí me daba como cosa tocar ese tema, me escribió que yo debía estar con ella en navidad y con los niños como la familia que éramos.

Ella estaba en casa de los papás y a pesar de que el papá de ella antes me quería y para mí él era como mi papá, pero después de todo lo que pasó pues era de entender que no quisiera verme ni saber de mí. El abogado le dijo que debería hacer de cuenta que yo había muerto para ella y pensó que nunca más me volvería a ver, eso me lo dijo ella.

El niño mayor pregunta por mí y ella le dijo que estaba en otro país y que me quedaba muy difícil venir a verlos, para que ellos no tengan esa imagen mía y no se vayan a crecer con ese odio, ella les habla bien de mí a pesar de todo, ella dice que su papá es quien se encargó de todo el caso, a ella no la dejan venir acá y pues yo entiendo que no es fácil, imagínese que ella me haya hablado o buscado después de lo que pasó y que no me quiere ver en una cárcel es de no creer.

#### **PREGUNTA N°30**

### ¿Qué es lo más duro que le ha tocado vivir en este centro carcelario? ¿Por qué?

Lo más duro ha sido el encierro, hay muchas personas que se agreden, la convivencia es terrible, inclusive hay algunos que se han golpeado y han aumentado su pena, si yo estoy pagando un delito ¿Para qué me voy a meter en otro problema?, aquí castigan al que se porta mal, por ejemplo, un interno agredió a un guardia y no sólo lo castigaron a él, sino a todos nosotros porque nos quitaron la celebración de la Virgen de las Mercedes, patrona de nosotros los reclusos.

Iban a traer artistas durante toda la semana y desafortunadamente no se pudo por ese incidente, ahí chupamos todos; sin embargo, aquí se puede dormir, comer y aprender algo sin presión, aquí enseñan panadería, quisiera estudiar maquinaria pesada y Educación Física, pero eso aquí no se puede. Extraño mucho a mis hijos y la vida que llevaba afuera, nada es más bonito que estar libre.

#### PREGUNTA N°31

#### ¿Ha hablado usted con sus hijos de lo ocurrido? ¿Qué explicación les ha dado a ellos de lo que hizo? ¿Cómo cree que lo ven ellos a usted?

No he podido hablar con ellos, ya que me lo tienen prohibido, ellos piensan que estoy en el extranjero, afortunadamente mi esposa les ha hablado a ellos muy bien de mí y cuando yo estaba con ellos fui un buen papá porque traté de enseñarse las cosas sin regaños y de la mejor manera posible, no quise para ellos lo que yo viví en mi niñez, sino que quería que fueran felices ya que yo no pude serlo, por eso ellos me ven como un padre amoroso y me extrañan mucho, así como yo a ellos (Llorando).

#### **PREGUNTA N° 32**

### ¿Cree usted que puede recuperar la relación con su pareja, luego de este incidente?

No lo sé, pues yo le pido a Dios que si ella va a ser para mí que me la devuelva, pero que si no pues no, porque volvería el sufrimiento y la desconfianza, no quiero estar aferrado a un hogar no más por los hijos, porque entonces no habría ese cariño de padres e hijos.

Mi hermano si los ha visto, dice que los niños estaban bien, ellos le han preguntado cómo estoy. Mis hijos a quienes quiero mucho, yo los contemplaba, todo era tan bonito, ahora me extrañan. No sé si ella me perdone, inclusive la mamá de ella también le ha preguntado a mi hermano como estoy.

Mi suegro era como un padre, la suegra decía: "Mi hija es muy grosera, altanera", y yo le decía: "Espere yo hablo con ella" y la aconsejaba y le decía: "No sea así con su mamá, mire que si ella le dice las cosas es por su bien, los padres tienen razón".

La vida como es de irónica y traicionera porque las personas que han convivido con uno, luego están en contra, ya que ellos fueron los que colocaron la demanda, mi esposa no. Yo le pido a Dios que ellos me

perdonen porque ésto no es bueno, y que ella también me perdone, yo sé que es difícil para los padres de ella, porque uno como papá no quiere que le toquen los hijos y pues éstas son cosas que se salen de las manos, jamás pensé en pegarle, pero no sé como pasó.

#### **PREGUNTA N° 33**

### Si usted tuviera la posibilidad de corregir lo que hizo ¿Cómo educaría a sus hijos?

Los educaría como los he venido educando, cuando sean grandes deben estudiar una carrera profesional porque yo le decía a mi mamá que hay una carrera para estudiar, pero es muy caro, pero decía mi papá:" Yo aprendí a manejar carro", mi mamá decía que si tuviera el dinero me la pagaría, ya que mi papá la hizo salir de su labor como Docente para tenerla como empleada.

Todo ésto ha sido muy difícil y me ha servido para pensar y reflexionar sobre la familia que tenía y que espero que mi esposa algún día me pueda perdonar lo que le hice y que el hogar vuelva a funcionar, tal vez no sea igual que antes, pero tengo la fe en Dios que Él me va a ayudar.

Y pues me da muy duro por mis hijos, resulta que la Psicóloga y también el Abogado le habían dicho a ella que yo no podía volverme a acercar más a mis hijos y eso si me preocupa porque soy el papá y los quiero mucho, además a mi esposa le habían dicho que hiciera de cuenta que yo me había muerto y como quien está al frente de todo es el papá, pues toca esperar la condena y aspiro que pueda recuperar a mi familia, pero se necesita de perdón, de respeto y de confianza.

#### Correlación Entre Preguntas, Contenido De Las Respuestas Y Temas.

Objetivo No. 1: CONTEXTO SOCIOFAMILIAR

	TEMA OFNITDAL	EXPRESIÓN EN
UNIDAD TEMÁTICA 01	TEMA CENTRAL	LENGUAJE CIENTÍFICO
1. Composición familia	r:	
Tengo dos hijos uno de	El sujeto refiere que	Se evidencia una familia
seis años y otro de ocho	proviene de una familia	de tipología extensa
años, me desempeñé	conformada por padre,	compuesta por abuela,
como auxiliar de	madre e hijos, durante su	padres y sus dos hijos, el
construcción, nosotros	infancia vivenció	sujeto de estudio proviene
con mi esposa vivíamos	episodios de violencia	de una familia donde se
en Popayán pero a raíz	intrafamiliar.	vivenciaron episodios de
de los problemas que le		maltrato por parte de la
pasaron a mi mamá, por	A nivel de vínculos	figura paterna hacia
la muerte de mi	afectivos existió una	esposa e hijos, sin
hermana mayor y la	relación afectiva entre el	embargo, a pesar de las
muerte de mi papá,	sujeto de investigación,	situaciones de violencia
nosotros decidimos	su madre y hermana, de	presenciadas durante su
venirnos para acá un	quienes recibió	infancia, el sujeto asegura
tiempo. Párrafo 01.	educación.	haber tenido una infancia
soy de aquí de Silvia,		buena al igual que la
yo soy el último de mis	En cuanto a la relación	crianza recibida en su
hermanos, somos tres	con su padre se puede	mayoría por parte de la
hermanos, y ya	decir que fue distante	línea materna.
quedamos con mi	debido al trabajo	
hermano mayor porque	desarrollado por él y	En su familia de origen se
mi hermana sufrió un	debía viajar	presentaron perdidas
accidente de tránsito y	constantemente y	familiares, inicialmente su
falleció. Párrafo 02.	cuando estaba en casa	hermana mayor, quien
	permanecía mayor parte	falleció en un accidente de
de niños hemos sido	de su tiempo	tránsito, situación que de

criados con mi mamá porque mi papá él trabajaba en las afueras... Párrafo 03.

...ella ha trabajado para darnos los útiles, la ropa, ella ha sido buena en la casa. Párrafo 04.

...mi papá quería mucho a mi hermana porque era la única hija y no sé, creo que también eso le afectó mucho a él. Párrafo 07.

embriagado.

Familia con pérdidas de alguno de sus miembros, lo que generó deterioro en el estado de salud del padre y su posterior muerte.

cierta manera influyó en el deterioro de salud de su padre hasta causar la muerte.

#### 2. Patrones de comportamiento:

...Yo no me podía levantar a desayunar si ella no encontraba la cama tendida...Párrafo 10.

...a mi mamá le ayudo a lavar la casa a trapear, a pintar y eso no me quita ni me pone porque eso es para mí, para la casa, es para que los amigos o la gente encuentren una casa limpia. Párrafo 11

El sujeto manifiesta que aprendió mucho, gracias a las exigencias de la madre y la hermana, con respecto a las labores domésticas.

Algunos comportamientos fueron adquiridos a través del ejemplo vivido en su hogar.

Los patrones de crianza son esenciales ya que la manera en que los padres interactúan con sus hijos, son la base fundamental para obtener un excelente desarrollo emocional y social, plataforma para su bienestar presente y futuro.

Por lo anterior, se puede decir que éstos influyen en aspectos emocionales que forjarán su futuro.

cogiéramos ...que no malos vicios, que fuéramos personas de bien. que nunca robáramos, que nunca hiciéramos nada malo, que deberíamos ser humildes con las demás personas amables, no ser groseros, eso era lo que más nos decían. Párrafo 31 ...mi mamá pues nos pegaba con mi hermano cuando le desobedecíamos Párrafo 33.

Los factores de crianza se forjan con sensibilidad e interés frente a las emociones de sus hijos dando respuesta a sus inquietudes, al mismo tiempo con exigencia y firmeza.

Para este caso en especial existe un estilo autoritario, cuyo nivel de exigencia y firmeza son muy elevados, sin permitirle desarrollar su capacidad en la toma de decisiones forjando una baja autoestima.

#### 3. Relaciones de comunicación:

...mmmm más bien por ese lado yo si he sido como reservado en mis cosas, yo creo que el problema fue también por no expresarme con mi mamá, por no contarle los problemas. Párrafo 16

...cuando asistí a un centro psicológico si me

El sujeto refiere que en su hogar existió una comunicación fluida con su madre, sin embargo no quiso hacerle más daño al contarle lo que estaba pasando en su vida, ya que pensó que era suficiente con la pérdida de su hermana y su padre.

La comunicación es una forma de expresión en la cual la persona da a conocer sus ideas ante los demás, conformándose así un instrumento fundamental para la supervivencia.

A nivel familiar la comunicación se aprende, es decir que todo lo que se

decían que sí, que eso era bueno desahogarse no, contarle a alguien el problema que eso es mucha ayuda y verdad, yo no lo creía. Párrafo 17

...hablando,
explicándonos las
cosas, porque ella en un
tiempo le daba esos
celos, esa rabia que yo
me viniera de la casa a
visitar a mi familia.
Párrafo 48.

...uno como hombre a veces le da pena que digan, que la mujer lo traicionó, a veces que yo quería llorar, a mí me daba vergüenza llorar en frente de mi hermano o así y mi hermano decía: no, desahógate. Párrafo 66

... ella me escribió y me preguntó que cómo estaba, hablábamos pero no tocamos sobre

Trató de evitar comentar su situación a la familia, para evitar preocupaciones por la situación que estaba enfrentando. además pensó que él а su manera. podría solucionarla.

Respecto a su entorno familiar, la comunicación con sus hijos, se puede decir que era fluida, actualmente es nula, debido a la situación presentada, ya que la familia de la cónyuge se lo impide.

Frente a la comunicación con su esposa, se puede deducir que era asertiva, hasta el momento que ingresó a un nuevo campo laboral.

escucha, observa y siente, se da a partir de la experiencia en el hogar.

Un axioma de la comunicación que se observa en este caso: Es imposible no comunicarse, ya que el padre expresaba sus comportamientos machistas no sólo a través del lenguaje oral, sino gestual.

El tema de la comunicación a nivel familiar es fundamental, ya que a partir de ésta se fortalecen los valores y se construyen relaciones positivas.

La ausencia de comunicación al interior de las familias puede ocasionar malos entendidos y a largo plazo puede desencadenar episodios trágicos.

ese tema, pues la
verdad a mí me daba
como cosa tocar ese
tema, me escribió que
yo debía estar con ella
on payidad y con loc
en navidad y con los
niños como la familia
que éramos. Párrafo 99
No he podido hablar
con ellos ya que me lo
tienen prohibido.
'
Párrafo 104

#### Objetivo N° 2 INFLUENCIA EDUCATIVA

LINIDAD TEMATICA 2	TEMA CENTRAL	EXPRESIÓN EN
UNIDAD TEMATICA 2	TEMA CENTRAL	LENGUAJE CIENTÍFICO
Lo que a uno le	El sujeto refiere	El tema del machismo en
queda es que mi mamá	antecedentes de	Colombia es uno de los
sufrió mucho porque	alcoholismo en su	problemas que más se
ella nos contaba desde	familia, situación que	refleja en el seno familiar,
que estábamos muy	desencadenó la	se trata de comportamientos
pequeñitos, no su papá	violencia intrafamiliar en	de superioridad del hombre
era así y así yo tenía	su hogar, siendo la	frente a la mujer, al que se
que aguantarme las	principal víctima, su	suman factores como por
mozas que tuviera y	madre y ellos como	ejemplo el alcoholismo, la
que él viniera borracho	hijos también, sumado a	infidelidad, entre otros.
solamente a tratarme	ésto, la infidelidad por	
mal como si yo tuviera	parte de la figura	La población infantil está
la culpa. Párrafo 26	paterna, quien	ligada a estereotipos,
	considera que el	violencia de género y

...Mi papá púes se sacaba la correa y a darle a uno, pues a uno le daba ese miedo, pero más que todo ha sido como ya le conté sobre mi mamá, también rabia que llegara así o que lo tratara а uno así. Párrafo 27.

.....el papá lo ha criado a uno con esa idea de machista y que vos no vas a estar llorando por una mujer porque mujeres hay muchas. Párrafo 60.

Mi papá, desafortunadamente nunca tuvimos afecto de hijos no era cariñoso... pero sino, él era mujeriego y nada más buscaba problemas, la insultaba, la golpeaba. Párrafo 66

Escuchaba los insultos, cuando nos escondíamos con mis hermanos porque nos

hombre entre más mujeres tenga, es más hombre.

Es evidente pensamiento machista por parte de su padre, al considerar que la esposa debe soportar las infidelidades como algo natural por el hecho de que es el hombre quien comete estos actos de infidelidad y maltrato.

Ante este fenómeno de violencia en el hogar surgen sentimientos de rabia, dolor, miedo, sin embargo, considera que estas situaciones han sido motivo de reflexión para brindar buen ejemplo a sus hijos.

Tomando como base el relato del sujeto, se evidencia que no todo lo que aprendió del padre fue maltrato, también destaca aspectos

prejuicios, arraigados en su familia. En muchas ocasiones los progenitores o uno de ellos, no valoran la importancia del estudio para sus hijos, lo que representa para ellos, grandes desventajas que impiden el pleno desarrollo de sus capacidades.

daba miedo el solo hecho de verlo entrar cuando venía borracho; ...ella comentaba que sufría mucho, que él era grosero a veces, pero que eran cosas de tragos. Párrafo 68

positivos tales como la generosidad y la responsabilidad económica.

Cuando veníamos de allá nos contaba y le preguntábamos por qué lo hacía si ella lavaba ropa, cuidaba la casa y él no respondía, decía a ella que lo disculpara, y ella decía que sí, porque seguro peleaba con las mozas y venía a la casa a desquitarse, de ahí, uno aprende que los hijos son lo mejor y que uno debe darles buen ejemplo. Párrafo 69

...mi papá siempre tuvo esa mentalidad de ser criados como él. Párrafo 70

...él decía que teníamos que ser machos,

varones, para que nos
respetaran. Párrafo 71
sí, era machista, ellos
siempre decían que
entre más mujeres
tuvieran, eran más
hombres, que un
hombre tiene que tener
mujer y una moza.
Párrafo 72

#### **FACTORES DE RIESGO**

UNIDAD TEMÁTICA 2	TEMA CENTRAL	EXPRESIÓN EN
UNIDAD TEMATICA 2	TEMA CENTRAL	LENGUAJE CIENTÍFICO
1 Alto consumo de alcohol		
a veces era jarto	El sujeto de estudio	
porque él llegaba	refiere haber vivido	El alcoholismo en las
borracho a insultar a mi	varios momentos de	familias, es un problema
mamá y nosotros del	miedo a causa del	que genera
miedo nos metíamos	problema de	comportamientos agresivos
debajo de la cama y	alcoholismo en su	y destructivos no solamente
escuchábamos como él	padre, manifiesta haber	a nivel individual, sino
la agredía, al otro día se	presenciado, escuchado	también a nivel del núcleo
levantaba como si nada	y sentido en varias	familiar, en algunos casos
y se iba con sus amigos	ocasiones, agresiones	en el contexto social.
a seguir tomando.	tanto físicas, como	
Párrafo 03	verbales, emocionales y	Por otro lado, disminuye la
	psicológicas hacia su	responsabilidad a nivel de
desafortunadamente,	madre.	pareja, crianza de los hijos y
conocimos el trago,		obligaciones económicas en
pero porque teníamos	En algunas ocasiones	el hogar, por lo que se

familiares así y uno así empieza a tomar trago y ya. Párrafo 15.

..."yo tenía que aguantarme las mozas que tuviera y que él viniera borracho solamente a tratarme mal como si yo tuviera la culpa". Párrafo 26

... a uno le daba miedo, al llegar así todo borracho a buscarle problema a ella y a uno también. Párrafo 27 su padre era cariñoso con ellos y la esposa, sin embargo, la mayoría de veces se comportaba de manera agresiva, por ende los vínculos afectivos en su familia se ven afectados.

A pesar de las conductas agresivas, la figura materna justificaba las acciones de su cónyuge, para evitar la disolución del grupo familiar.

altera la organización de la familia.

En el grupo familiar donde se presentan problemas de alcoholismo se evidencian cambios de comportamiento del agresor hacia los demás integrantes, perturbando los vínculos afectivos

Es muy común que dentro de las familias en ocasiones alguno de los integrantes justifique estos comportamientos agresivos, dejando de lado los sufrimientos con el fin de evitar una ruptura familiar.

#### 2. Violencia intrafamiliar

... mi papá pues se sacaba la correa y a darle a uno, pues a uno le daba ese miedo,... también rabia que llegara así o que lo tratara a uno así. Párrafo 27

... él era mujeriego y nada más buscaba problemas, la insultaba, la golpeaba. Párrafo 66 El sujeto refiere que en su familia de origen existieron varios sucesos de violencia intrafamiliar, ocasionados por su padre hacia el resto de integrantes generando con el tiempo respuesta agresiva por parte de algunos miembros.

Los patrones culturales

La violencia intrafamiliar es un problema social que va en aumento cada día y comprende aspectos como violación, maltrato físico, psicológico y abuso doméstico, en su mayoría se debe a desordenes o hechos significativos en su familia de origen.

Estos hechos pueden dejar secuelas en quienes las

... mi hermana me contó una vez que él llegó y les pegó a ambas. Párrafo 69

...me dejé llevar por los impulsos, sentía desprecio, rabia, rechazo, dolor de que se burlaran de mí, de los comentarios de todo el pueblo, me dejé llevar hasta que la agredí. Párrafo 81

tales como desigualdad de género y las condiciones sociales inciden en el desarrollo de conductas violentas al interior de una familia, justificando sus acciones en situaciones de estrés, cansancio, problemas económicos, incapacidad para impartir valores a sus hijos

viven y ocasionan
aislamiento social,
conductas agresivas,
deterioro de las relaciones y
altas probabilidades de
repetición en un futuro

#### 3 Relaciones de poder

...él era malgeniado uuuu eso si era bravo, para que, mejor dicho él lo veía a uno, a veces él no tenía necesidad de pegarle a uno un correazo, sino que él con decirle no hagas ésto, uno ya quedaba ahí ¡pufs!. Párrafo 18

...Él decía: "Pero si ésta es mi casa y de mi casa nadie me saca". Párrafo 20

ΕI sujeto refiere que durante su infancia quien impartía las órdenes en el hogar, a pesar de la ausencia era la figura paterna y tanto él como su madre demás hermanos obedecían sus mandatos para evitar mayores conflictos en el hogar.

Como consecuencia de las decisiones equivocadas o no por

La relación de poder que se establece al interior de las familias como una manifestación de violencia y repercute ya sea de manera directa o indirecta en cada uno de los integrantes del núcleo familiar, de manera positiva o negativa.

La toma de decisiones en el hogar se da por parte de la figura paterna en relación a las labores desarrolladas por su cónyuge y la educación que deben recibir

cuando él llegaba	parte de la figura sus hijos.
todos debíamos	paterna, la madre fue
obedecerle, si alguno	obligada a abandonar
no lo hacía con sólo	su labor como docente
hablar era suficiente	para dedicarse a la
para hacer lo que él	crianza de sus hijos.
dijera. Párrafo 25	
mi papá la hizo salir	
de su labor como	
Docente para tenerla	
como empleada.	
Párrafo 104	

#### Objetivo N° 3 HISTORIA DE VIDA

UNIDAD TEMÁTICA 03	TEMA CENTRAL	EXPRESIÓN EN	
UNIDAD TEMATICA 03	TEMA CENTRAL	LENGUAJE CIENTÍFICO	
Yo nací aquí en Silvia,	El sujeto refiere que es	Se considera a la familia	
tengo 38 años, yo soy el	nacido en Silvia y la	como un sistema abierto y	
último de mis hermanos,	mayor parte de su	en proceso de	
somos tres hermanos,	tiempo ha vivido en este	transformación, en el que	
ya quedamos con mi	municipio, proveniente	cada uno de sus integrantes	
hermano mayor porque	de una tipología familiar	está íntimamente	
mi hermana sufrió un	nuclear, compuesta por	relacionado, de tal manera	
accidente de tránsito y	padres y dos hermanos.	que el cambio de una	
falleció. Párrafo 02		persona influye en los	
	Manifiesta que la mayor	demás integrantes.	
de niños hemos sido	parte de su tiempo		
criados con mi mamá	creció con su madre y	En relación a la función de	
porque mi papá él	hermanos, la usencia	los padres, en este	
trabajaba en las	de su padre se debió a	contexto, se puede decir	
afueras, pero a veces	situaciones laborales.	que son ellos los	
era jarto porque él		encargados de estructurar	

llegaba borracho a insultar a mi mamá y nosotros del miedo nos metíamos debajo de la cama y escuchábamos como él la agredía Párrafo 03

... ella es la que más ha estado pendiente de nosotros. del estudio, ella nos ha sacado ella adelante, ha trabajado para darnos los útiles, la ropa, ella ha sido buena en la casa. Párrafo 04

...yo me crié con mi hermana y mi mamá, entonces eso era como yo estar en el batallón, en el ejército, porque mi hermana era muy estricta para el orden, para el aseo, para todo y mi mamá también. Párrafo 09

...yo si he sido como reservado en mis cosas, yo creo que el problema

Por otro lado refiere haber vivenciado episodios de violencia al interior de su hogar ocasionado por la figura paterna.

Manifiesta aue su primera novia fue en la época escolar, una vez terminado su bachillerato se desplazó la ciudad hasta de Popayán, donde conoció a la que se convertiría en su esposa y con la que tuvo dos hijos.

A causa de la pérdida de dos integrantes de su familia, deciden desplazarse hasta su municipio de origen con el fin de hacer acompañamiento a su madre.

Se considera un buen esposo y padre a la vez, decide apoyar a su esposa en el el sistema familiar, de ellos depende la orientación impartida a sus hijos en el proceso de crianza y manera de afrontar las dificultades.

En su gran mayoría las conductas de los hijos son aprendidas de sus padres, es por esto, fundamental definir roles, límites, pautas de crianza, manera de resolución de conflictos para evitar la disfuncionalidad en el sistema.

La familia se adapta a los procesos cambiantes de la sociedad, éstas adaptaciones implican nuevos cambios y roles de acuerdo al ciclo vital que esté viviendo, es un sistema dinámico, en el que se aprende y desaprende.

fue también por no expresarme con mi mamá, por no contarle los problemas. Párrafo 16

...yo viví un noviazgo con ella de colegio y yo duré con ella, que, unos cinco años,... después pues ya me gradué y terminamos y me fui para Popayán. Párrafo 34

A mi esposa la conocí en Popayán,... ella andaba con mi primo y una amiga y me la presentó y la conocí, ...nos agarramos a hablar y ya nos fuimos conociendo y ya me organicé con ella allá. Párrafo 37

...yo siempre que recibía el pago, separábamos con mi esposa lo que era arrendo. Párrafo 40

mejoramiento del proceso educativo y laboral.

Sin embargo es en ese momento cuando empiezan las disfuncionalidades en su grupo familiar, debido según él a la infidelidad por parte de su esposa.

Refiere haber escuchado varios comentarios en relación a la infidelidad de su esposa, lo que provoco la pérdida del control de sus emociones hasta el punto de agredirla y atacarse a sí mismo.

Ante este hecho hoy en día se encuentra en un centro penitenciario pagando este delito.

El sujeto refiere que aspira a cumplir la condena y está a la expectativa de

... le digo que yo antes de que me salí a vivir con ella era una relación muy bonita. Párrafo 42 recuperar su familia porque los hijos son lo más importante, pero se requiere de perdón, confianza y respeto.

... ella en un tiempo le daba esos celos, esa rabia que yo me viniera de la casa a visitar a mi familia, porque ella sabía que acá mi familia era muy rumbera, entonces ella decía que venía acá yο era solamente a tomar y a rumbear y a conocer más amigas de acá. Párrafo 45

... cuando estuve en Popayán yo le ayudé a ella a estudiar eso de estilista profesional porque siempre me gustó a mí ver lo que hacía una mujer en un salón de belleza. Párrafo 47

... pero ella decía que siempre había querido

estudiar enfermería y yo le dije pues hagámosle a ver, usted sabe que entre más carreras mejor. Párrafo 51 ... ella hizo la pasantía y todo y ya se fue a trabajar а Popayán. Párrafo 52 ...yo le decía: "A mí me cuentan cosas que la verdad no me gustan", ella decía: "No, eso es mentira", yo le decía: "Si yo la celo es porque la quiero sino. no molestara". Párrafo 55 ...yo sé que si ella lo hizo, lo hizo fue por plata mas no por amor, porque ¿Por qué no se consiguió uno más joven que yo?, pero conseguirse un señor que parece su papá o su abuelo. Párrafo 58 ...a la mamá le dijo que

venía a ver a los niños y

yo fui a verla allá ese día y no estaba. Párrafo 78

...los choferes decían:
"Mira que ese
muchacho de Silvia no
se da ni cuenta", así
decían porque varios la
habían visto y sabían
que era mi esposa.
Párrafo 80

... me dejé llevar por los impulsos, sentía desprecio, rabia, rechazo, dolor de que se burlaran de mí, de los comentarios de todo el pueblo, me dejé llevar hasta que la agredí. Párrafo 81

Fui a la cocina y cogí un cuchillo, estaba enceguecido, eso es feo, es como si alguien me dijera "hazlo, hazlo", pasó tan rápido, la agredí en el tórax y en la cara, cuando la vi llena de sangre, estaba

tirada en el piso y no se movía, me asusté, me llené de miedo, se siente mucho miedo, me encerré en el cuarto. Párrafo 82

Mi hermano llegó a la casa y la vio ahí tirada y me dijo: "¿Quieres ir a parar a una cárcel?"; En ese momento no pensé en nada, uno se queda sin saber qué pasó, es feo, muy feo, todo pasó tan rápido que uno no entiende como llegó hasta ese punto; del desespero intenté suicidarme, fui al cuarto me encerré У me enterré el cuchillo por aquí en el cuello y perdí el conocimiento. Párrafo 83

Después ya me desperté cuando estaba en el hospital,... a ella se la habían llevado para Popayán, ella duró como quince días en la UCI, sé que sufrió mucho y está viva de milagro. Párrafo 84 jamás fui infiel porque como le va a hacer eso uno a la mujer que le enseñó a cambiar niño un tetero. preparar un Párrafo 85 ...creí en otras personas antes que en ella, porque así digan que había otra salida, no hice el esfuerzo por buscarla, mis hijos me hacen mucha falta, lo mismo que mi libertad, además sigo enamorado de mi esposa y sí, estoy muy arrepentido. Párrafo 86 ...hubiera preferido decirle: "Váyase" era lo mejor, así duela pero al no menos estaría pagando hoy en día y lo peor de todo es estar

lejos

de

mis

hijos.

#### Párrafo 87 ... uno tiene que pensar con cabeza fría antes de actuar, yo no era agresivo, jamás lo fui con ella, todo ésto pasó por no hablar. Párrafo 88 ... la verdad es que es muy delicado agredir una mujer, hay leyes que las protegen. Párrafo 89 ...yo pienso que si hubiera muerto, mis hijos estarían con otras personas,...otro no va a responder por ellos como el papá o la mamá. Párrafo 90 Una vez yo estaba en línea y ella también y ella me escribió y me preguntó que como estaba, hablábamos pero no tocamos sobre ese tema,... me escribió

que yo debía estar con

ella en navidad y con los niños como la familia que éramos. Párrafo 93 ... afortunadamente mi esposa les ha hablado a ellos muy bien de mí y cuando yo estaba con ellos fui un buen papá traté de porque enseñarse las cosas sin regaños y de la mejor manera posible. Párrafo 98 ...Todo ésto ha sido muy difícil y me ha servido para pensar y reflexionar sobre familia que tenía y que espero que mi esposa algún día me pueda perdonar lo que le hice y que el hogar vuelva a funcionar, tal vez no sea igual que antes, pero tengo la fe en Dios que Él me va a ayudar. Párrafo 104

toca

esperar

condena y aspiro que

pueda recuperar a mi	
familia, pero se necesita	
de perdón, de confianza	
y respeto. Párrafo 105	

### Paso 5. Integración de todos los temas centrales en una estructura científica

Este paso constituye el corazón de la investigación y de la ciencia, ya que durante el mismo se debe descubrir la estructura o las estructuras básicas de relaciones del fenómeno investigado. Esta estructura, gestalt o forma, constituye la fisonomía individual que identifica ese fenómeno y lo distingue de todos los demás, incluso de aquellos que pertenecen al mismo género, especie o categoría. (Martínez 2006 pág. 148)

A través de la conformación de la fisonomía del sujeto investigado es posible identificar más información que permita a las investigadoras analizar otros aspectos a nivel de conductas.

#### Fisonomía del sujeto: Descripción Integral

El sujeto de estudio es oriundo del municipio de Silvia Cauca, nació el 27 de julio de 1981, en el momento tiene 37 años de edad, de sexo masculino, su estado civil en el momento es separado; padre de dos hijos, uno de seis y otro de ocho años, a nivel educativo realizó hasta el grado once de bachiller, se dedicaba a laborar como auxiliar de construcción, duró aproximadamente unos tres o cuatro años en esta labor, posteriormente se dio el incidente con su pareja, a consecuencia de esta situación se encuentra actualmente privado de la libertad.

Durante el proceso de aplicación de la entrevista, se logró identificar el contexto socio familiar del mismo, en el que existieron factores de riesgo que influyen en el desencadenamiento violento del hombre hacia su mujer, los cuales se identifican en la sistematización y que se mencionarán a continuación.

## 1. Contexto socio familiar

El sujeto de estudio refiere haber crecido en un ambiente familiar machista, sin posibilidades de expresar sus emociones, sin embargo, él quería cambiar ese patrón para su vida.

...a veces era jarto porque él llegaba borracho a insultar a mi mamá... (Unidad temática 01) Párrafo 03...el papá lo ha criado a uno con esa idea de machista y que vos no vas a estar llorando por una mujer porque mujeres hay muchas. (Unidad temática 02) Párrafo 66. ...yo si he sido como reservado en mis cosas, yo creo que el problema fue también por no expresarme con mi mamá, por no contarle los problemas. (Unidad temática 03) Párrafo 16.

Según refiere el sujeto su proceso de infancia estuvo acompañado de un ambiente machista, en el cual evidenció muchos episodios de violencia intrafamiliar, generando comportamientos sumisos en los integrantes del núcleo familiar y de alguna manera afectando la comunicación entre los mismos.

## 2. Influencia educativa

A nivel del proceso educativo recibido por sus padres, el sujeto refiere haber aprendido mucho de su madre y hermana, puesto que la mayor parte del tiempo creció con ellas, sin embargo existieron episodios de maltrato por parte de la figura paterna que marcaron su proceso de aprendizaje.

... yo tenía que aguantarme las mozas que tuviera y que él viniera borracho solamente a tratarme mal como si yo tuviera la culpa. (Unidad temática 02) Párrafo 26. ...él decía que teníamos que ser machos, varones, para que nos respetaran. (Unidad temática 02) Párrafo 71.

La influencia educativa recibida por parte de su madre y hermana estuvo más enfocada en el desarrollo de actividades relacionadas con el hogar, lo que contribuyó a la aplicación de estas conductas en su núcleo familiar, por otro lado, las enseñanzas de su padre estuvieron enfocadas en el machismo y actos violentos.

## Factores de riesgo

Según lo referido por el sujeto, su niñez estuvo marcada por alto consumo de alcohol por parte de su padre, generando consecuencias como la violencia intrafamiliar y el machismo, así mismo abusando de la autoridad como jefe del hogar.

... él llegaba borracho a insultar a mi mamá y nosotros del miedo nos metíamos debajo de la cama y escuchábamos como él la agredía (Unidad temática 03) Párrafo 03. Él llegaba en delante de nosotros y era muy patán con mi mamá y nosotros tuvimos que vivir eso desde muchachos, entonces inclusive hasta nosotros nos metíamos ya jóvenes, nosotros decíamos ya podemos, nos metíamos y mi papá, pues nos desafiaba. (Unidad temática 03) Párrafo 19. ... cuando él llegaba todos debíamos obedecerle, si alguno no lo hacía con sólo hablar era suficiente para hacer lo que él dijera. (Unidad temática 03) Párrafo 25.

De acuerdo con lo referido por el sujeto, los factores de riesgo que más influyeron en su niñez fueron, el consumo de alcohol, la violencia intrafamiliar y las relaciones de poder existentes por parte de su padre, que afectaron su proceso de aprendizaje y posterior aplicación en el contexto familiar.

## 3. Historia de vida

Según lo manifestado por el entrevistado, a pesar de la ausencia constante de su padre en el hogar y su mal ejemplo contribuyó al manejo equivocado de las emociones lo que ocasionó el hecho violento de agredir física y psicológicamente a su mujer.

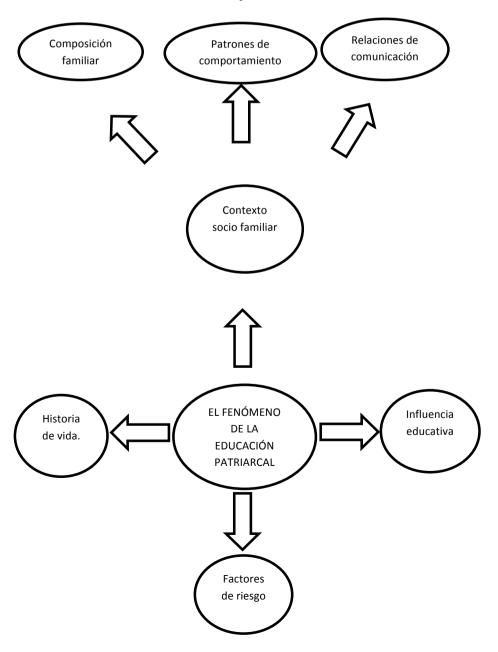
...de niños hemos sido criados con mi mamá porque mi papá él trabajaba en las afueras,... pero a veces era jarto porque él llegaba borracho a insultar a mi mamá y nosotros del miedo nos metíamos debajo de la cama y escuchábamos como él la agredía. (Unidad temática 04) Párrafo 03. ...me dejé llevar por los impulsos, sentía desprecio, rabia, rechazo, dolor de que se burlaran de mí, de los comentarios de todo el pueblo, me dejé llevar hasta que la agredí. (Unidad temática 04) Párrafo 81.

El sujeto en cuestión refiere que, debido al ejemplo recibido por su padre y a la falta de afecto, sumado a la dificultad para expresar sus emociones se generó este acto de feminicidio.

# Paso 6: integración de todas las estructuras particulares en una estructura general.

La finalidad de este paso fue integrar en una sola descripción, lo más exhaustiva posible, la riqueza de contenido de las estructuras identificadas en los diferentes protocolos. Por lo que se hizo un resumen de lo investigado sin alterar la estructura fundamental, que se le denominará:

# El fenómeno de la educación patriarcal desde un estudio de caso



Tomando como base el contexto socio familiar del sujeto investigado de 37 años de edad nacido en el municipio de Silvia Cauca, podemos identificar que tiene una familia de origen nuclear compuesta por padre, madre, dos hermanos. Con pérdidas en algunos de sus integrantes, ocasionando deterioro en los aspectos de salud en su padre.

Durante su infancia vivió varios incidentes a consecuencia de los comportamientos violentos del padre hacia la madre, situación que afectó la convivencia, comunicación asertiva, manejo de emociones, creando patrones de comportamiento disfuncionales y generando confrontaciones de hijos hacia su padre en la etapa del ciclo vital de la juventud.

Por otra parte, según lo referido por el sujeto, éste fue víctima de violencia intrafamiliar en su hogar de origen, por lo que se puede deducir que ésto influye de manera negativa en las relaciones con el entorno y su comportamiento, se debe a modelos aprendidos que están muy ligados a patrones de conflicto y violencia durante su niñez y en la actualidad esos comportamientos se vieron reflejados con su pareja.

Dentro de los factores de riesgos encontrados en esta investigación se evidenció un alto consumo de alcohol que no solamente observó en su padre sino en algunos familiares, lo que de alguna manera lo condujo a abusar de su autoridad como padre y esposo para determinar las acciones que se debían llevar a cabo en el hogar, desencadenando hechos violentos al interior de la familia.

A modo general, fue una persona que quedó con secuelas, las cuales contribuyeron de algún modo en su comportamiento disfuncional al momento de atravesar una crisis de celos, que no le permitió controlar sus emociones y lo llevaron a cometer el acto violento.

# CAPÍTULO V - ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a la propuesta metodológica planteada por Miguel Martínez, el método fenomenológico termina con una fase en la que se estudian todos los datos obtenidos con las categorías que surgen del proceso. Por lo que se considera pertinente desarrollar este capítulo a modo de conclusión, puesto que permite realizar un análisis general de los hallazgos comparándolos con los planteados por otros autores.

Como bien se sabe, este proyecto de investigación se desarrolló en el centro de reclusión del municipio de Silvia Cauca, pues bien, se considera necesario contextualizar un poco a cerca del lugar de origen al que pertenece el sujeto de investigación.

El municipio de Silvia se encuentra al oriente del departamento del Cauca, en el estrecho valle formado por los ríos Piendamó y la quebrada de Manchay, según lo que se conoce es que inicialmente era el pueblo no ha estado en el lugar que ahora se encuentra.

Es un municipio que cuenta con gran riqueza cultural, se considera un territorio multiétnico, pues en él se conviven indígenas, mestizos campesinos, la mayoría de sus habitantes aún conservan la lengua de origen.

Es un municipio muy visitado por extranjeros y personal de los alrededores, actualmente su mayor atractivo es el turismo, se conoce como la Suiza de América, debido a sus paisajes y clima, que se asemejan al nombre dado. Muchos buscan estos sitios como descanso, sin dejar de deleitarse con su arquitectura, y la Capilla de Belén, de donde es posible divisar a todo el municipio de Silvia, aún conserva el molino indígena, donde usaban la piedra lavada y la fuerza hidráulica para moler el trigo.

Entrando en contexto del sujeto estudiado se tiene la siguiente presentación:

"Mi nombre es Fernando Morales (Nombre ficticio), nací el 18 de Octubre de 1.980 en Silvia Cauca".

Para abordar el tema principal de nuestra investigación denominado "POSIBLE INFLUENCIA DE LAS PRÁCTICAS PATRIARCALES EN CONDUCTAS FEMINICIDAS DE MALTRATO DEL HOMBRE HACIA LA MUJER: ESTUDIO DE CASO DE UN SUJETO AGRESOR RECLUÍDO EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE SILVIA (CAUCA)", es importante tener en cuenta que este fenómeno se ha considerado en Colombia como uno de los mayores flagelos, causado de manera intencional y no accidental por el agresor y suele presentarse cuando la víctima es agredida o está en situación de sometimiento, y que a pesar de las leyes creadas para su protección, aún se concibe como algo normal en nuestra sociedad para la resolución de conflictos, ésto se debe al desconocimiento por parte de hombres y mujeres en relación a los derechos y deberes como ciudadanos.

"La violencia contra la mujer o un menor de edad es gravísimo, cuando veía en las noticias que un hombre agredió su pareja, yo pensaba que era normal, pero nunca pensé estar en esa situación, hasta que a uno le pasa, en verdad, uno nunca cree que eso le va a tocar a uno, pero mírenme, aquí estoy por algo que yo sé que cometí y que jamás pensé que me sucediera".

Quizá estos hechos se deben a la cultura machista que se ha perpetuado en este país, o como lo menciona Jefferson Tony en su trabajo Introducción a las relaciones de la masculinidad y el crimen 1996. Pág. 337, la cultura de la masculinidad permite al hombre ejercer actos violentos ocasionando graves consecuencias para la mujer, existe diferencia entre las actuaciones del hombre y la mujer, en donde la mujer adopta una conducta de evitación, por el contrario el hombre presenta una de confrontación para no ser estigmatizado como una persona débil.

Según lo anterior todo parte desde la educación recibida en el hogar, por ende es imprescindible la enseñanza impartida por los padres hacia sus hijos, tomando los aportes teóricos de Urie Bronfrenbrenner (1979) donde afirma que la familia tiene un enfoque ambiental que influye en el sujeto y en su proceso de desarrollo, dependiendo del ambiente o contexto en el cual se encuentre,

esta influencia puede ser de manera negativa o positiva, para este caso, un pequeño gesto o palabra del padre, desembocó en un efecto impresionante en la vida del sujeto investigado, el ambiente en el cual este individuo se desenvolvió afectó su desarrollo personal, planteado por este autor como el efecto mariposa.

La necesidad de fortalecer los valores en la familia para prevenir el deterioro de la humanidad es una responsabilidad no sólo de ella sino de todos los actores encargados de velar por el bienestar de ésta como célula de la sociedad, con el fin de modificar aquellos comportamientos (conductas observables) inadaptados y sustituirlos por otros adaptados, deseados por el sujeto y por el medio ambiente.

Según Minuchin y Fishman (1985) describen a la familia como el grupo natural que elabora pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido siempre las mismas funciones entre ellas, la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta. No es una entidad estática sino que está en un cambio continuo igual que sus contextos sociales.

La sociedad está en constante cambio y una de las causas por las cuales se presenta disfuncionalidad familiar es debido a que no se tienen establecidos unos límites claros, roles definidos, la adaptabilidad, y los valores culturales se han deteriorado

En este estudio de caso se evidencia que algunos comportamientos fueron adquiridos a través del ejemplo vivido en su hogar. Por lo que los patrones de crianza son esenciales, ya que la manera en que los padres interactúan con sus hijos, son la base fundamental para obtener un excelente desarrollo emocional y social.

Los factores de crianza se forjan con sensibilidad e interés frente a las emociones de sus hijos dando respuesta a sus inquietudes, al mismo tiempo con exigencia y firmeza, por lo que se destaca a continuación un breve relato de éste:

..."Yo no me podía levantar a desayunar si ella no encontraba la cama tendida, a mi mamá le ayudo a lavar la casa a trapear, a pintar y eso no me quita ni me pone porque eso es para mí, para la casa, es para que los amigos o la gente encuentren una casa limpia, ...él siempre fue de las personas que veía una persona, un viejito o un guambianito por ahí vendiendo digamos, plátanos o moras o cebolla, él les colaboraba y los hacía entrar a la casa y les hacía tomar cafecito, en eso sí, mi papá para qué, él no era miserable."

Dentro del contexto socio familiar es importante mantener buenos de canales de comunicación porque éstos son una forma de expresión que permite al individuo manifestar lo que piensa o siente en determinado momento o situación, conformándose así un instrumento fundamental para la supervivencia, de lo contrario, pueden afectar la capacidad de expresar sus emociones y convertirse en personas agresivas ante un determinado hecho:

"pero uno como hombre a veces le da pena que digan, que la mujer lo traicionó, a veces que yo quería llorar, a mí me daba vergüenza llorar en frente de mi hermano o así y mi hermano decía: "No, desahógate"

En este caso el padre expresaba sus comportamientos machistas no sólo a través del lenguaje oral, sino gestual, se supone que la comunicación a nivel familiar es fundamental, ya que a partir de ésta se fortalecen los valores y se construyen relaciones positivas. Pues la ausencia de ésta al interior de las familias puede ocasionar malos entendidos y a largo plazo puede desencadenar episodios trágicos o formar personas con baja autoestima y poca capacidad para la toma de decisiones.

Por ésto es fundamental realizar un proceso de sensibilización en la recuperación de valores, definición de límites y comunicación asertiva, con el

fin de lograr equilibrio en la dinámica familiar y potencializar la resolución de conflictos.

Tomando los aportes de Briceño donde estipula que la cultura de la masculinidad se super dimensiona en la adolescencia por la construcción de su identidad, pues está obligado a reafirmarse en esta cultura que lo expone al riesgo; en el caso estudiado la familia de cierta manera fomentó el interés por la accesibilidad al alcohol, siendo éste el factor desencadenante de muchos actos de violencia manifestados del hombre hacia la mujer e hijos.

"Él llegaba en delante de nosotros y era muy patán con mi mamá y nosotros tuvimos que vivir eso desde muchachos, entonces inclusive hasta nosotros nos metíamos ya jóvenes, nosotros decíamos: "Ya podemos", nos metíamos y mi papá, pues nos desafiaba"

El consumo constante de alcohol en grandes cantidades está asociado a muchos problemas como el despido laboral, ruptura de pareja, afectaciones económicas, aceptación social y en este caso se daba por la influencia de sus amigos, incrementando los problemas familiares, entre ellos maltrato físico, verbal y psicológico.

Otros factores de riesgo que influyen en el desencadenamiento violento del hombre hacia su mujer se debe a situaciones experimentadas durante su niñez que repercutieron en su vida de pareja, perdiendo uno de los principales valores como es el respeto por el otro, siendo éste un componente importante de la masculinidad, según Santos (1992), cuando el respeto y la confianza se pierden en una relación de pareja, es necesario buscar herramientas de diálogo que permitan fortalecer esos vínculos y solucionar las diferencias a través de una comunicación fluida para evitar de esta manera el desencadenamiento de hechos violentos en las familias.

En consecuencia, originándose el fenómeno de violencia intrafamiliar, el cual se considera como un problema generado por los hombres y que lo sufren las mujeres, considerado como otro factor que se ha perpetuado en el marco de la

educación patriarcal, (Bonino 2009), ya sea por concepción religiosa o familias conservadoras, dentro de las manifestaciones, comprende aspectos como violación, maltrato físico, psicológico y abuso doméstico, en su mayoría se debe a desordenes o hechos significativos en su familia de origen.

Estos hechos generan desequilibrio y dejan consecuencias a largo plazo que repercuten de manera directa o indirecta en los miembros del núcleo familiar, quienes asumen comportamientos sumisos o pasivos frente a quien ejerce la autoridad en el hogar, abusando de su poder para decidir por los demás a quienes se les ha quitado el derecho de opinión.

Profundizando un poco sobre el relato del sujeto estudiado se encontró que corresponde a un individuo que creció en un hogar dominado por conceptos y comportamientos machistas, lo que condujo a presenciar innumerables actos de violencia intrafamiliar, generando miedos y secuelas difíciles de borrar, sin embargo, con el transcurso del tiempo estos sucesos cobran importancia y se ven reflejados por parte de sus hijos hacia quien inicialmente provocó o ejecutó estas acciones.

"Lo que a uno le queda es que mi mamá sufrió mucho porque ella nos contaba desde que estábamos muy pequeñitos, no su papá era así y así yo tenía que aguantarme las mozas que tuviera y que él viniera borracho solamente a tratarme mal como si yo tuviera la culpa"

"No pues a uno le daba miedo, el llegar así todo borracho a buscarle problema a ella y a uno también, mi papá pues se sacaba la correa y a darle a uno, pues a uno le daba ese miedo"

En la gran mayoría de familias el proveedor de las necesidades básicas se encuentra a cargo de la figura paterna, sin embargo, en la actualidad y gracias a las diferentes acciones realizadas por mujeres en búsqueda de equidad de género y reconocimiento de derechos, se ha logrado ocupar espacios laborales en los que sólo se desempeñaba el hombre, dejando a la mujer encargada del cuidado del hogar y sus hijos, en ocasiones estas ausencias se presentan de

manera prolongada, obligando a tomar la determinación de hacer oficios varios con el fin de conseguir recursos para el sostenimiento del hogar, oficios que a veces no son bien vistos por la misma familia.

"Mi mamá ella, jummm tuvo que lavar hasta ropas ajenas, aplanchar ropas ajenas que a mí, pues hasta me daba vergüenza, nosotros nos daba vergüenza que ella tuviera que ir a lavar la ropa del vecino y siendo hasta los papás del amigo de uno"

Las pocas oportunidades laborales conllevan a desarrollar los oficios mencionados anteriormente, en algunos casos los miembros del hogar deben abandonar su lugar de origen con el fin de buscar nuevos horizontes que permitan mejorar las condiciones de vida, es ahí donde la percepción del contexto cultural cambia, pues las costumbres de un lugar a otro, son diferentes y si la persona no se adapta y siente inseguridad, desarrolla sentimientos de inferioridad, sin embargo, en este caso a pesar de esas situaciones, fue posible encontrar una pareja y conformar el hogar.

Si bien es cierto, en la conformación del hogar es muy importante, además del amor, la confianza, el respeto, la comunicación, evitar la escucha de comentarios por personas ajenas a su núcleo familiar; así mismo manejar episodios o escenas de celos injustificadas, puesto que quien lo sufre da espacio a creer en imaginarios que afectan su autoestima y su capacidad para aceptar situaciones disfuncionales que conllevan a desencadenar conductas agresivas hacia su pareja y en el peor de los casos terminando con la vida de su cónyuge y/o atentando contra sí mismo.

... "bueno fue un martes en la mañana, ella descansaba y resulta que llegó ese día en la mañana, me dejé llevar por los impulsos, sentía desprecio, rabia, rechazo, dolor de que se burlaran de mí, de los comentarios de todo el pueblo, me dejé llevar hasta que la agredí.

Fui a la cocina y cogí un cuchillo, estaba enceguecido, eso es feo, es como si alguien me dijera: "Hazlo, hazlo", pasó tan rápido, la agredí en el tórax y en la cara, cuando la vi llena de sangre, estaba tirada en el piso y no se movía, me asusté, me llené de miedo, se siente mucho miedo, me encerré en el cuarto.

Mi hermano llegó a la casa y la vio ahí tirada y me dijo: "¿Quieres ir a parar a una cárcel?"; en ese momento no pensé en nada, uno se queda sin saber qué pasó, es feo, muy feo, todo pasó tan rápido que uno no entiende como llegó hasta ese punto; del desespero intenté suicidarme, fui al cuarto me encerré y me enterré el cuchillo por aquí en el cuello y perdí el conocimiento.

Después ya me desperté cuando estaba en el hospital, me habían llevado al hospital y a ella se la habían llevado para Popayán, ella duró como quince días en la UCI, sé que sufrió mucho y está viva de milagro, ella hubiera perdido el habla, pero no, uno nunca piensa en una cárcel, si la persona va a morir, uno nunca piensa en una cosa de esas.

De acuerdo a las Leyes Colombianas, se considera a este delito como acto de feminicidio que debe ser castigado con una condena que va entre cuatro y doce años, dependiendo de la gravedad del hecho, en este caso la pena es de cuatro años porque el victimario no tiene antecedentes reportados.

Para finalizar este proceso de investigación, se logró identificar el reconocimiento del problema por parte del sujeto y su aprendizaje en relación con la no repetición de los hechos y arrepentimiento del suceso.

"Es que no pensé en los niños, en mi mamá, creí en la gente sea verdad o no, creí en otras personas antes que en ella, porque así digan que había otra salida, no hice el esfuerzo por buscarla, mis hijos me hacen mucha falta, lo mismo que mi libertad, además sigo enamorado de mi esposa y sí, estoy muy arrepentido".

La familia es lo más importante para las personas y cuando se cometen actos como el sucedido en este caso sin pensarlo, su vida cambia de manera tan radical, que es ahí donde la persona reflexiona y acepta el error cometido, quizá ya sea un poco tarde para remediar la situación, de hecho, ya no tiene manera de volver atrás y evitar estas acciones. Por eso es muy importante que la comunicación entre las parejas y la familia sea de manera asertiva, comentar las situaciones a tiempo puede evitar actos como el sucedido.

## **CONCLUSIONES**

La influencia de la educación patriarcal en el comportamiento violento del hombre hacia la mujer, es un fenómeno perpetuado en la sociedad y que no se permite visibilizar como tal, con frecuencia es innegable como el hombre impone sus ideas ante su pareja y sus hijos, vulnerando sus derechos y generando episodios violentos que pueden ser manifestados en sitios públicos o privados.

Siendo la familia un sistema abierto en el que sus integrantes comparten características que permiten sostener las relaciones interpersonales, donde el accionar de alguno de ellos influye de manera positiva o negativa en los demás, es necesario tener en cuenta que las acciones y decisiones tomadas deben estar enfocadas a garantizar el bienestar a cada miembro, porque sucede que los comportamientos incorrectos de los hijos en su mayoría obedecen a la mala o poca crianza impartida por sus padres o la imitación de los comportamientos agresivos de la figura paterna.

En esta investigación se lograron identificar los factores de riesgo de la violencia contra la mujer, los cuales se dieron desde la familia de origen; el consumo de sustancias psicoactivas como alcohol, constituye un factor desencadenante que favorece la agresividad dentro del entorno familiar, algunas personas consideran normal estos comportamientos, de hecho, en ocasiones hasta la misma víctima justifica tales acciones y además crea una dependencia emocional, probablemente el desconocimiento de sus derechos, permite estas conductas de sumisión.

Si bien es cierto, el fenómeno de la violencia en el marco de una sociedad patriarcal no solamente afecta tanto a hombres como mueres, desde luego son ellas afectadas en mayor proporción, ésto puede atribuirse a la desigualdad en las relaciones de poder, donde el hombre abusa de su autoridad para vulnerar los derechos de las mujeres, hasta llegar al punto de prohibirles que continúen laborando o realizando sus estudios por la simple razón de ser mujeres,

todavía se tiene un concepto muy equivocado del rol que puede desempeñar la mujer en la sociedad.

En muchas ocasiones el miedo y la violencia por parte del hombre hacia la mujer y sus hijos, impide que ellas tomen determinaciones, ya que el miedo a la pareja es el primer indicio que le da autoridad al agresor para mantener el control del hogar, descalificar, maltratar, humillar o mostrar su potencial de ser él, quien impone las reglas en su núcleo familiar.

Según la hipótesis planteada para esta investigación, se ha observado que probablemente la educación patriarcal, los vínculos afectivos distantes, las historias vividas de malos tratos, el estrato socioeconómico y las relaciones de poder si han incidido en la dinámica familiar del caso reportado en el centro de Rehabilitación San Francisco del municipio de Silvia Cauca, generando como consecuencia comportamientos violentos del hombre hacia su mujer.

## RECOMENDACIONES

El fenómeno de la violencia de género en el marco de la sociedad patriarcal requiere de mayor atención desde las diferentes áreas o entes de control encargados de velar por el bienestar de la población, en este caso las mujeres, niños, niñas y adolescentes victimas de cualquier tipo de violencia.

Desde Trabajo Social se puede intervenir de manera interdisciplinaria en diferentes programas encaminados a la prevención de violencia en las familias, ya sea enfocado desde el problema como tal o desde la identificación de las causas que lo generan, como por ejemplo, la disfuncionalidad familiar, presencia de consumos de sustancias psicoactivas, relaciones interpersonales, entre otros.

Como se menciona anteriormente, la intervención debe ser de manera interdisciplinaria puesto que existen varios campos que están encargados de velar por las familias, desde el tema de educación, se deben realizar campañas de sensibilización en las familias y comunidades, fomentando la tolerancia, el dialogo, el respeto, reforzando los conocimientos en cuanto a la parte normativa que protege a las mujeres y castiga a sus victimarios.

De igual manera, de acuerdo con los resultados arrojados con este trabajo de grado, recomendamos que se generen espacios de práctica en el centro de rehabilitación como prueba piloto y analizar la viabilidad de ampliarlo a otros centros penitenciarios, con el objetivo de brindar orientación y acompañamiento a los reclusos en diferentes problemáticas sociales.

A nivel del sector salud, se pueden realizar jornadas en las que se brinden espacios saludables, donde el individuo conozca de las afectaciones físicas que ocasiona el agredir a una mujer, así mismo, difundir las obligaciones que tienen las EPS y la Secretaria de Salud Departamental, referente a una persona que es víctima de cualquier tipo de violencia.

Así mismo también en la parte legislativa es importante ahondar en políticas públicas que permitan más favorecimiento e informar a las personas acerca de

las consecuencias jurídicas que tienen quienes cometen cualquier acción negativa en contra de sus parejas y a las víctimas sus derechos.

Los medios de comunicación deben tener en cuenta este fenómeno de la violencia no sólo para gramaticar los hechos, sino para crear campañas de sensibilización sobre la importancia de fortalecer la familia y evitar acciones violentas que pueden terminar en hechos catastróficos.

La labor del Trabajador Social está enfocada a promover el bienestar, la protección y la promoción de los derechos sociales de las personas, familias, grupos y comunidades que están siendo violentadas o que se encuentran en abandono por parte del Estado, desde luego, fomentando la igualdad y el respeto por el otro, generando participación de toda la comunidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ARIAS LONDOÑO, Melba. Cinco formas de violencia contra la mujer.

Bogotá: ECOE, 1991.

ANGULO, Carolina y LUQUE, José Manuel. Panorama Internacional de los derechos humanos de la mujer: una mirada desde Colombia. En: Revista de Derecho. Enero de 2008. Volumen 29. Pág. 69-128.

BENNINGER-BUDEL, Carin y O'HANLON, Lucinda. Violencia contra la Mujer: por la protección y promoción de los derechos humanos de la mujer.

Francia: Organización mundial contra la tortura, 2004.

BONINO Miguel. Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo. Gobierno de España, ministerio de la igualdad, Madrid 2009.

Briceño León, Roberto. (1998) "La violencia doméstica: predictores sociales y culturales", Acta Científica Venezolana.

CASTILLO VARGAS, Elizabeth. Feminicidio: mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia. En: Programa de salud sexual y género de Profamilia. Noviembre de 2007. I semestre.

CÉSPADES BAEZ, Lina María. La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. En: Revista estudios socio-jurídicos. Agosto de 2010. Volumen 12,2. Pág. 273-304.

COOMARASWAMY, Radhika. Informe de la relatora especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, misión a Colombia. En:

Informe sobre la integración de los Derechos Humanos de la mujer y la perspectiva de género, violencia contra la mujer, de la comisión de Derechos Humanos del consejo económico y social de las Naciones Unidas. Marzo de 2002. Volumen 58. Pág. 1-35.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. La mujer frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia.

Bogotá: Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2005.

GINÉS SANTIDRIÁN, Emilio. El Feminicidio de ciudad Juárez ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad. 2010. Volumen 96. Pág. 58-68.85

GONZALEZ RODRIGUEZ, Sergio. Huesos en el desierto. Barcelona: Anagrama. 2010.

HERNANDEZ, María del Pilar. ¿Avance de los derechos de la mujer en México?: hacia una nueva pedagogía de la igualdad en la diferencia. En: Revista Latinoamericana de derecho social. 2010. Edición número 10.

JEFFERSON, Tony. Introducción a las relaciones de la masculinidad y el crimen. 1996.

Ley 1257 de 2008. Colombia. Ley de la mujer.

Ley 360 de 1997. Colombia. Delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana.

Ley 294 de 1996. Colombia. Tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en familia, a efecto de asegurar a ésta su armonía y unidad.

Ley 1257 de 2008 sobre la no violencia contra las mujeres.

MAGLI, Ida. De la dignidad de la mujer: la violencia contra las mujeres, el Pensamiento de Wojtyla. Barcelona: Icara, 1993.

MARTINEZ PINEDA, Elizabeth. La soberbia de los guerreros.

Bucaramanga: Comisión de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 2007.

OFICINA NACIONES UNIDAS CONTRA EL DELITO Y LA DROGA

(UNODC). Observatorio del delito y violencia contra las mujeres en Santander.

Bucaramanga: Comisión de las naciones unidas contra el delito y la droga. 2012.

RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA Y SEXUAL.

Consultado el 12 de abril del 2016 En:

<a href="http://www.violenciadomestica.org.uy/violenciadomestica.php">http://www.violenciadomestica.org.uy/violenciadomestica.php</a>

RICO, Nieves. Violencia de género: un problema de Derechos Humanos.

En: Serie mujer y desarrollo. Julio de 1996. Edición número 16. Pág. 1-45.

Santos, Tamara (1992) Violencia criminal y violencia policial en Venezuela, signos de una frustrada modernización. Maracaibo: Instituto de Criminología, Universidad del Zulia.

SOLANO PÉREZ, María de la Paz. Para romper el silencio hay que tomar Conciencia. En: Revista de Estudios de la Mujer. 2009. Volumen XIII. Pág. 229-234.

WASHINGTON VALDEZ, Diana. Cosecha de mujeres: safari en el desierto Mexicano. México. 2007

## **ANEXOS**

## Anexo 1. GUÍA DE ENTREVISTA

- 1. Cuéntenos usted ¿En dónde nació y cómo fue su infancia?
- 2. ¿Cómo era la composición de su familia y qué lugar ocupaba usted entre sus hermanos? ¿Sus padres tenían preferencias por alguno de sus hermanos o hermanas? ¿A qué cree que se debía eso?
- 3. ¿Qué recuerdos tiene de sus hermanos (a) s y de sus padres?, ¿La imagen que usted tiene es positiva o negativa? ¿Por qué?
- 4. Cómo fue la comunicación con los miembros de su núcleo familiar?
- 5. Puede usted hacernos una descripción de su padre y de su madre?
- 6. ¿Quién tenía el manejo de autoridad en su casa? ¿Cómo se ejercía?
- 7. Recuerda episodios de maltrato que haya vivido en su familia? ¿Nos puede comentar algo sobre ello? ¿Qué sentimientos le surgieron al ser testigo de eso?
- 8. Coméntenos sobre la manera que sus padres lo criaron y lo educaron. ¿Qué era lo que más le decían o le inculcaban? ¿Por qué razones lo castigaban con más frecuencia? ¿Qué tipo de castigos le aplicaban?
- 9. ¿A qué edad usted consiguió su primera novia? Y luego, ¿Cómo se conoció con su compañera con la cual usted vivía?.
- 10. ¿Qué expectativas tenía cuando decidió conformar su hogar? ¿En qué medida se cumplieron esas expectativas?
- 11. Coméntenos sobre cómo fue la convivencia con su pareja. ¿Cuáles eran las principales dificultades que enfrentaban y los principales conflictos que surgían en su relación de pareja? ¿Cómo los solucionaban?
- 12. Cuéntenos como era un día normal a nivel laboral y familiar. ¿Cómo distribuían sus roles como padres?
- 13. En su experiencia familiar ¿Cómo era la relación entre sus padres?
- 14. ¿Presenció usted episodios de violencia entre ellos? ¿Cuáles?
- 15. ¿Sus padres los castigaban frecuentemente? ¿Por qué motivos?
- 16. ¿Considera que su padre era machista? ¿Por qué? ¿Usted cree que es machista? ¿Por qué?

- 17. ¿Cree usted que se formó en un ambiente familiar muy machista? ¿Por qué? ¿Cómo era la educación recibida en su familia?, háganos una descripción.
- 18. ¿Se reconoce usted como persona agresiva? ¿Por qué? ¿Acudió alguna vez a un centro psicológico a recibir ayuda profesional o terapias? ¿Por qué?
- 19. Antes de este hecho, ¿Usted había tenido episodios de violencia contra su pareja? Descríbanos algunos de ellos.
- 20. ¿Cuándo ésto ocurría a que causas o razones lo atribuye? ¿Por qué?
- 21. ¿Cree usted que su mujer tenía culpabilidad en el desencadenamiento de esos hechos de violencia? ¿Por qué?
- 22. ¿Tiene que ver la infidelidad de su mujer en estos hechos? ¿Por qué?
- 23. ¿Hubo infidelidad de su parte? ¿Por qué?
- 24. ¿Está usted arrepentido de lo que hizo? ¿Por qué?
- 25. Si le tocara vivir hoy otra situación parecida ¿Volvería a hacer lo mismo? ¿Por qué?
- 26. ¿A futuro tiene la seguridad de poder controlar su agresividad? ¿Por qué?
- 27. Después de esta experiencia vivida ¿Qué piensa usted de la violencia contra la mujer?
- 28. ¿Qué diría o qué consejo daría a las personas que agreden a sus parejas?
- 29. ¿Cree usted que se encuentra en este centro de reclusión justa o injustamente? ¿Por qué?
- 30. ¿Qué es lo más duro que le ha tocado vivir en este centro carcelario? ¿Por qué?
- 31. ¿Ha hablado usted con sus hijos de lo ocurrido? ¿Qué explicación les ha dado a ellos de lo que hizo? ¿Cómo cree que lo ven ellos a usted?
- 32. ¿Cree usted que puede recuperar la relación con su pareja, luego de este incidente?
- 33. Si usted tuviera la posibilidad de corregir lo que hizo ¿Cómo educaría a sus hijos?